FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No.106 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DOMINGO 09 DE JULIO de 2023 Hora: 06:00 P.M
SESIONES ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Para todos los honorables concejales que se encuentran en la tarde de hoy domingo nueve de julio del 2023 **"CHUMI"** bienvenido, como siempre muy puntual y todas las personas que se encuentran acompañando en la tarde de hoy, a la administración municipal, al doctor **MANUEL JOSÉ TORRES** bienvenido, señor secretario hagamos el primer llamado a lista.
Hagamos el primer llamado a lista, por favor.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a los honorables concejales y demás asistentes a la plenaria del día de hoy domingo nueve de Julio.
Primer llamado a lista señor presidente.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenas tardes para todos, triste, muy triste por mi ciudad presidente, supremamente triste. Los bumangueses no se merecen esta clase política que los gobierna, presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para el doctor **MANUEL**. Bienvenido a la corporación, presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario, muchas gracias.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: (No respondió al llamado).

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No respondió al llamado).

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: (No respondió al llamado).

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenas tardes, un saludo para todos, muy feliz señor secretario, presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: Buenas tardes, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenas tardes señor secretario, un saludo a usted, a todos los compañeros concejales, a esa mesa directiva de lujo, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: (No respondió al llamado).

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenas tardes compañeros y compañeras, saludarlos a todos en la tarde de hoy y de verdad preocupado por esta nefasta administración municipal

FOLIO 3

que cada día se convierte en una vergüenza nacional. Presente señor secretario.
LEONARDO MANCILLA ÁVILA: (No respondió al llamado).

NELSON MANTILLA BLANCO: (No respondió al llamado).

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días para todos, para todas, igual preocupado, lo que para unos es el motivo de felicidad para otros es motivo de profundo lamento que Bucaramanga volvió al periodo horrible de estar secuestrada de cuenta de una persona que hoy lo digo y lo sostengo es la cabeza de la corrupción en Bucaramanga, sea y pase lo que pase lo seguiré sosteniendo. Gracias, presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Buenas tardes señor secretario, presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No respondió al llamado).

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (No respondió al llamado).

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (No respondió al llamado).

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario buenas tardes, presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado once honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio señor secretario, leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: Tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023 defensoría del espacio público a cargo del doctor MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, director.
QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SEXTO: Proposiciones y asuntos varios.
Bucaramanga, fecha domingo nueve de julio del 2023, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 6:00 p.m., firmado por el presidente el honorable concejal JAVIER AYALA MORENO y el secretario general WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Ha sido leído el orden del día señor presidente.

FOLIO 4

PRESIDENTE: Leído el orden del día, ¿lo prueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

20:35 **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA** 22:50

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente buenas tardes, para registrar asistencia, TITO RANGEL.

SECRETARIO: Se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Igualmente JORGE RANGEL presidente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: De igual forma se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO.

PRESIDENTE: ¿Alguien más secretario?

SECRETARIO: No señor presidente en este momento no hay ningún concejal que esté registrando la asistencia.

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023 Defensoría del espacio público a cargo del doctor MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, director.

PRESIDENTE: Bueno damos la bienvenida al doctor MANUEL, ya es una persona de la casa ya ha estado varias veces acá, usted conoce la temática del concejo. Le vamos a dar 30 minutos para rendir el informe y posteriormente los concejales que tengan alguna inquietud la hacen y volvemos y le damos la palabra para que despeje estas inquietudes. Doctor MANUEL TORRES bienvenido, tiene 30 minutos y tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Señor presidente buenas tardes, para registrar asistencia por favor.

FOLIO 5

PRESIDENTE: secretario vamos a registrar, honorable concejal buenas tardes.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del honorable concejal CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO.

PRESIDENTE: Perfecto muy amable, quién más para registrar asistencia. Vamos entonces con el doctor MANUEL, bienvenido doctor MANUEL.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Buenas noches honorables concejales, es un gusto para mí estar frente a ustedes rindiéndoles lo correspondiente al informe del primer trimestre por parte de la defensoría del espacio público 2023.
Como lo he venido haciendo en las distintas informes yo siempre parto de la normativa y después quiero explicar la estructura del DADEP para posteriormente las acciones directas o transversales que desde nuestra oficina se vienen realizando en este primer trimestre, entonces acá está, quiero exponer siempre el acuerdo de creación del DADEP, el acuerdo 035 del 2002, de igual forma acá ya pasamos a lo que tiene que ver con las metas dentro de nuestro plan de desarrollo, esta oficina para este cuatreño se establecieron tres metas, la primera meta corresponde a sanear titular y o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del municipio de Bucaramanga, la segunda meta acompañar 300 iniciativas de emprendimientos comerciales en espacio público a través de planes, oferta institucional, proyectos y o programas de la administración municipal y la tercer meta correspondiente a la formulación e implementación de la estrategia denominada BGA adopta un parque.

Entonces me permito respecto del primer meta, la correspondiente a sanear, titular y o incorporar 400 bienes inmuebles a favor del municipio de Bucaramanga la meta que se establece para el cuatrenio es de 450 bienes saneados a fin de incorporar para este último año la meta para el 2023 es de 82 y el primer trimestre se incorporaron, sanearon, titularon ocho predios. Ocho predios pues en enero, febrero, marzo, siempre son unos temas algo complejos en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la administración municipal, en estos para el segundo trimestre esta cifra de estos ocho ya fue triplicada, entonces eso quiero, pues quería hacer mención sobre ese punto.

Segundo, segunda meta tiene que ver con acompañar trescientas iniciativas de emprendimientos comerciales en el espacio público a través de planes, oferta institucional,

FOLIO 6

proyectos, programas de la administración municipal, la meta que se establece son ochenta y dos acompañamientos para este, perdón para el 2023 la realizadas para el primer trimestre del 2023 fueron 6 sin embargo acá quiero hacer pues mencionar que esta mesa esta meta fue cumplida en el 2022 y pues de igual forma por parte de la oficina se irán, se continuaremos realizando los acompañamientos de igual forma que la meta anterior esta meta también muestra un avance significativo en su cumplimiento.

La tercer y última meta cuenta con un 50% de cumplimiento, este 50% obedece a la formulación del decreto 084 del 2022 que es donde se establece el procedimiento que los particulares pueden o deben llevar a cabo para acceder o para que se les permita administrar, mantener o mejorar nuestros parques o zonas verdes. Quiero explicar posteriormente Por qué no hemos logrado el 50% restante y bueno, ya llegará el momento para explicarles esa esta situación. Entonces estamos en un 50% que obedece a la formulación del decreto 084 del 2022, ahora bien, quiero exponer los, las actuaciones de la oficina desde las unidades o los grupos de trabajo. Hay una unidad que se llama la unidad de registro inmobiliario, hay seis pilares fundamentales, en cuanto a las acciones que se manejan por parte de esta oficina que después las voy a explicar a detalle, el primero es el inventario general del patrimonio inmobiliario municipal, acá se maneja este pues en nuestro inventario lo concerniente a las áreas de sesión también, el saneamiento de los predios de propiedad del municipio de Bucaramanga también, titulación de la propiedad inmobiliaria municipal, acá quiero exponer una figura innovadora que como municipio de Bucaramanga nos permitió aumentar nuestro espacio público nuestros predios, también la formulación de políticas, planes, programas relacionados con la titulación el saneamiento, la información y certificación de la propiedad y lo correspondiente a los contratos de comodato, arrendamientos y convenios.

En el primer punto el que corresponde al permiso, al inventario general del patrimonio municipal en desarrollo de este pilar o en desarrollo de un buen manejo de nuestro inventario del patrimonio qué hacemos, nosotros elaboramos estudios de títulos con la con toda la complejidad que un estudio de títulos conlleva, elaboramos la producción cartográfica que son visitas a los barrios, visitas al espacio público, hacemos levantamientos topográficos, alinderamientos y demás, expedimos certificaciones de predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, estas…

PRESIDENTE: Discúlpeme doctor **MANUEL**, continúe.

FOLIO 7

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Hacemos expedición de certificación de predios de propiedad del municipio según la el requerimiento, en algunos casos son los ciudadanos, las comunidades en el marco de los presupuestos participativos, ellos están, pasan por un proceso de concertación y después nos consultan a nosotros y el predio que está susceptible a esta inversión por parte del municipio es de titularidad del municipio o no, por esto es la certificación y también incorporación a precios de propiedad del municipio.

Esos son los cuatro pilares que se manejan en este primer punto, en lo que tiene que ver con la producción cartográfica realizamos diez, se realizaron cuatro estudios de títulos, posteriormente los voy a explicar cuáles fueron; expedimos 24 certificaciones de previo de propiedad del municipio de Bucaramanga y se realizó la incorporación de seis predios alimentarios general de patrimonio municipal, los estudios de títulos que Se realizaron obedecen al proyecto Madeira en la Urbanización Minuto de Dios. Esta solicitud de los ediles y veedores de la comuna, también respecto del barrio campestre hicimos una, unos estudios de títulos también sobre un área muy extensa en el barrio la feria, también ahí estamos haciendo un estudio de títulos que consta de tres fases por la complejidad y por la magnitud de este estudio como tal y también un estudio al predio rural el cobre en el municipio de California esto en el marco de la compra de predios para el para la protección y el abastecimiento de nuestras fuentes hídricas.
En lo que tiene que ver con la certificación de predios de propiedad del municipio ya mencioné que se hicieron 24 certificaciones, diez en el marco de los presupuestos participativos como lo de como lo menciono bien sea las comunidades o el taller de arquitectura o la secretaría de infraestructura nos solicitan porque van a realizar o tienen previsto realizar una obra están en la fase de concertación con las comunidades y acá es que nosotros informamos si el predio es de titularidad del municipio o no. También para la entrega de bienes inmuebles nos toca elaborar el estudio de títulos respectivo y unos trámites internos para identificar predios de propiedad del municipio también a solicitud de la secretaría de infraestructura.
Nosotros como municipio de Bucaramanga somos la entidad que da certeza de la titularidad sobre los predios o no a fin de ver si se pueden realizar las respectivas inversiones del municipio.
En lo que tiene que ver con las áreas de sesión trabajamos, se viene trabajando lo que tiene que ver con la Urbanización Norte Club Tiburones se está trabajando en la, en la entrega o en la, el recibo por parte de esas áreas y estamos en el proceso de formalización de la entrega aún no hemos logrado

FOLIO 8

concertar respecto de Brisas del Paraíso, Punta Paraíso y el Rincón de la paz. Este es el trabajo que se viene trabajando por parte de la oficina de manera articulada con la secretaría de planeación y con las comunidades.

En otro ítem u otro pilar que se maneja desde la unidad de registro inmobiliario es el saneamiento a predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, en uno muy, pues uno significativo tiene que ver con el saneamiento de la casa natal Luis Carlos Galán Sarmiento, acá se suscribió un convenio donde se pudiese proveer un servicio en el que las partes tuviesen claramente que les correspondía o en el marco de sus competencias que pueden hacer y que no pueden hacer.
De igual forma trabajamos de la mano con FINDETER para que se desarrolle el proyecto educativo en la en la institución educativa San José de La Salle Sede C, que es en Boca Pradera y estamos realizando unas acciones de mejora a los predios de propiedad del municipio acciones de mejora como solicitudes a la Secretaría de Hacienda para averiguar cómo está el tema de los impuestos y sobretasas ambientales, actualización de la plataforma del sistema de información financiera dentro de las acciones para tener un mejor manejo de nuestro inventario.

Cuarto y como mencioné, estos son dos ejemplos de la forma como el municipio busca titular, resulta y un ejemplo el parque de bolsillo de la carrera 36a figuraba como un bien baldío de la nación pero carente de titularidad o de identidad, lo que nosotros hicimos en un trabajo articulado con la secretaría jurídica y con la oficina de registro de instrumentos públicos es expedir una resolución mediante el cual allegábamos todos nuestros soportes técnicos y jurídicos en el cual este bien puntualmente parque de bolsillo de la calle de la 36A fuese titulado a favor del municipio de Bucaramanga, esto ya fue aprobado por la oficina de registro de instrumentos públicos, este acto administrativo ya fue publicado, por ende ya este predio pasa a ser titularidad del municipio de Bucaramanga.
Estamos trabajando en parque conucos con la secretaría jurídica como lo mencionó la construcción de este acto administrativo para que después se envíe y sea publicado a la oficina de registro de instrumentos y como estos dos ejemplos señores existen algunos bienes Fiscales que aparecen como baldíos y algunos algunas zonas verdes y espacio público que aparecen como baldíos que surtido este procedimiento que acabo de mencionar harán parte del inventario general del patrimonio municipal aumentando bien sea nuestro espacio público o bien sea nuestros predios en lo que tiene que ver con bienes Fiscales, esto lo llamamos

FOLIO 9

titulación de propiedad inmobiliaria municipal a través de baldíos.
Otra, otro pilar u otra acción significativa que se maneja por parte de la unidad de registro inmobiliario son las transferencias de predios de entre entidades puntualmente la transferencia que tiene que ver con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio, desde el catorce de marzo el Ministerio de vivienda tiene una solicitudes por parte del municipio de Bucaramanga donde les proponemos unos predios que están en titularidad de ellos para que se nos transfiera a favor del municipio de Bucaramanga. Acá ustedes recordarán, ya se surtió el debate y posterior acuerdo municipal para exonerar el impuesto predial unificado del Aurelio Martínez Mutis y Casa de Justicia del Norte, ya el Ministerio de vivienda nos manifestó que estos dos predios están avanzados pero quiero pues quiero manifestar que es algo que ya está con el Ministerio de Vivienda, está en Bogotá, ellos tienen conocimiento de la necesidad del municipio de Bucaramanga y recibir estos predios para para que se hagan las correspondientes inversiones, estamos cerca de que nos transfieran casa de Justicia del Norte, lo que tiene que hacer el Ministerio es expedir un acto administrativo de transferencia estamos a punto de recibir ese acto administrativo y lo mismo pasaría con la institución educativa Aurelio Martínez Mutis salón comunal Antonia Santos Sur, Institución Educativa la Juventud Sede B, hay un predio en la Joya también y hay otros dieciocho predios del municipio que estamos buscando se nos transfieran, quiero mencionar que no es sencillo lograr una transferencia entre entidades, esto está de acuerdo a una norma se tiene que surtir una serie de procedimientos pero esa es la articulación que venimos realizando con el Ministerio para que ellos tengan por parte del municipio Bucaramanga todas las garantías y todas las facilidades para que se nos transfieran estos estos inmuebles.

Respecto de la formulación de políticas, planes y programas relacionados con la titulación, saneamiento, información y certificación de propiedad inmobiliaria municipal, con que contamos, nuestro inmobiliario general del patrimonio municipal está pues fue diagnosticado o hicimos una revisión y concluimos que le faltan unas casillas, casillas que permitirían realizar un mejor manejo de ese inventario o ante una pregunta obtener una respuesta mucho más pronta o una respuesta inmediata; esto la oficina tics hemos sostenido distintas reuniones para que a través del sistema se incluyan unas plataformas que nos permiten identificar en qué estado está el predio si el predio está invadido, si está ocupado, si está en el marco de un comodato si está de marco de un convenio, entonces estas casillas a nosotros nos permitirán realizar un mejor manejo y se están realizando

FOLIO 10

las mesas de trabajo con la oficina tic y el proceso de escrituración de San Bazar como en algún en alguna oportunidad lo pude mencionar logramos depurar los predios en San Bazar puntualmente que es donde están casi todos los requerimientos y este ejercicio en el marco de las normas nos llevó a diecisiete posibles escrituraciones o sea 17 comerciantes de San Bazar que cumplen con absolutamente todos los requisitos uno es que aquellos que estaban en el año 2002 se encuentran en el 2023.
Entonces estas personas arrojaron 17 son las 17 escrituraciones y eso es lo que se va a surtir en este en este mes que, que estamos cursando.

Acá quiero pues, pues quise ponerle los pasos o los requisitos que tiene el proceso de escrituración a fin de digamos dar a entender o explicar por qué no es tan sencillo realmente entendemos las necesidades de los comerciantes de San bazar FEGALLI y Multiplaza, de igual forma entendemos que ellos en algún momento pues llevan 20 años ejerciendo su actividad comercial, entendemos que han pasado por todo tipo de situaciones, pero también ellos a través de asamblea han comprendido que nosotros como municipio no podemos sencillamente escriturar porque de igual forma estas escrituraciones son avaladas o pasan por acá por el concejo municipal esta, esta figura como tal. Entonces estos son los las revisiones que se vienen haciendo, revisiones sobre documentos que pueden tener más de 20 años revisiones sobre documentos que no todas reposan en él, en el archivo ni de la propiedad horizontal ni de la alcaldía municipal, acá quise resaltar bajo esta diapositiva, qué estamos haciendo para hacerles más fácil el camino a la escrituración a los comerciantes de San Bazar, lo primero que hicimos fue una oficina en el sitio, una oficina en el sitio a fin de aclarar todas las inquietudes que tengan, fue aceptada, logramos tener casi 30, 35 personas por día en las que las preguntas recurrentes eran en qué estado está mi escrituración, creamos un sistema de turnos donde fueron atendidas todas y cada una de estas peticiones en el sitio por parte de los de los comerciantes de San bazar quienes quieren ser escriturados y ahí pongo, pues ahí se expone perdón, qué es la imposibilidad de escriturar, que es el incumplimiento de las obligaciones pactadas en su momento en las promesas de compraventa, promesas de compraventa de más de 20 años o la venta y/o sesión de derechos no permitida por parte de los promitentes compradores a terceros, quienes tienen conocimiento en San Bazar saben que es una práctica que se vino presentando por más de 20 años y la ocupación irregular de locales comerciales.
Esas tres bases es lo que nosotros como administración municipal estamos analizando, comprendiendo y mirar de qué forma jurídica se podemos lograr una escrituración a más de

FOLIO 11

las 17 personas, no obstante, si quiero decir que diecisiete personas son las que han sido ya revisadas y susceptibles de escrituración.
Respecto de los contratos de comodatos, bajo esta diapositiva
yo quiero exponer puntualmente cuál es el proceso que se surte en la administración, una etapa precontractual una pasa una etapa contractual y una etapa post contractual en la siguiente diapositiva y más adelante voy a explicar algunas acciones que hemos venido realizando en el marco de los comodatos, una de ellas es a través de o perdón con medicina legal o mediante trabajo articulado con medicina legal logramos la suscripción de un comodato que les permitiera a ellos hacer uso y administración de un predio de propiedad del municipio de Bucaramanga, ellos cuáles son las necesidades que nos exponen, primero la baja capacidad en las mesas de necropsia con esto ellos aumentarían la capacidad o es el proyecto que ellos tienen y estos son algunas de las, de las necesidades o proyectos que ellos nos manifestaron podrían llegar a realizar, un laboratorio de balística, laboratorio de biología, laboratorio de documentología, laboratorio estupefacientes, de física forense, toxicología forense, bueno y demás acciones correspondientes en el marco de Medicina legal. Qué hicimos nosotros, articuladamente trabajamos con entidades para que ellos pudiesen de alguna manera o de la manera correcta ejercer su actividad misional en un predio del municipio de Bucaramanga.
Ahí se expone el área que fue sujeta de comodato, mil trescientos diecinueve metros cuadrados con medicina legal y bueno eso nosotros como administración municipal lo comprendemos como un beneficio para la región, para la región en lo que tiene que ver con, con el desarrollo de la actividad de medicina legal. Los contratos de arrendamientos estos son los tradicionales del municipio de Bucaramanga algunos los viene desarrollando en el marco de unas acciones, ahí están los valores, unos con el Banco Popular acá y ahí están los otros dos particulares.

El convenio con la casa Galán. El convenio con la casa Galán en su momento pues la necesidad era evidentemente que nuestro predio estuviese en funcionamiento, pero en un funcionamiento donde las partes todas tuviesen sus obligaciones claras a quién le corresponde y qué es lo que les corresponde y por eso es que se suscribe un convenio interadministrativo con el IMCT, para que se realicen y se continúen realizando las actividades propias de este predio.
Mencioné algunas actividades que se estaban haciendo respecto de los contratos de comodato acá básicamente escogimos 20 predios que tienen un comodato, ahí están las entidades sobre las cuales está suscrito los comodatos, uno

FOLIO 12

es con la Policía Nacional, Casino de oficiales, de igual forma con los CAIS también, perdón con la Policía Nacional también estamos trabajando la suscripción de comodatos en los CAIS, ahí pueden ver algunos con el acueducto Metropolitano de Bucaramanga, hay uno en el salón comunal del barrio Los Héroes que está sujeto a unas revisiones posteriormente voy a explicar por qué se tiene una entrega voluntaria con la Contraloría de Bucaramanga, Asociación fe y alegría también, con el IMEBU, en los centros de desarrollo empresarial, eso es lo que tiene que ver con los comodatos, esas son las acciones que venimos realizando en ellos y acá finalizo la presentación que tiene que ver con la unidad de registro inmobiliario procedo con la unidad de administración inmobiliaria y espacio público que es una segunda vertiente o la segunda vertiente en la oficina que maneja otros asuntos, acá está el plan maestro de espacio público, acá está Adopta un parque, digamos que acá nos separamos un poco del saneamiento predial, nos separamos un poco de la parte técnica y procedemos entonces ya a lo que correspondería la administración de nuestro espacio público municipal.

Inspección control del espacio público, después explicaré en metros cuadrados nuestras visitas en defensa de recuperación del espacio público, socialización de las políticas de espacio público y programas, planes y proyectos de oferta institucional.
La primera, este primer trimestre a través de visitas generadas bien sea por los requerimientos de los ciudadanos bien sea mediante PQRS o en el marco de algún proyecto municipal se aplicaron visitas a un total de 154.424 metros cuadrados en el municipio de Bucaramanga de los cuales 71.787 metros cuadrados son de predios de uso público o zonas verdes, globos de vida y predios de propiedad del municipio.
En estos que se evidenció, pues algunas de estas zonas verdes tienen afectaciones, por ende, el municipio de Bucaramanga posteriormente realiza las acciones administrativas correspondientes, fueron 46 las visitas de inspección ocular para el total de 154.424 metros cuadrados. Primer trimestre enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, aumentamos significativamente el número de visitas y el número evidentemente el número de metros cuadrados cubiertos por el DADEP, la defensa y recuperación del espacio y patrimonio inmobiliario municipal hemos radicado cinco querellas dos denuncias y se han realizado y se han realizado seis recuperaciones a predios de propiedad del municipio de Bucaramanga, ahí describo las cinco querellas sobre qué predios de propiedad del municipio se realizaron, una caseta en el Rocío, es una un sendero peatonal al lado del polideportivo Ciudad Bolívar, también en Brisas del

FOLIO 13

Mutis, también los proyectos de vivienda en Café Madrid, hay centros se erradicaron unas querellas policivas, dos denuncias en las que se evidenciaron actos de vandalismo en el CDI la Inmaculada, en flagrancia fueron capturados estas personas habitantes de la Inmaculada, inmediatamente de hecho una fue el mismo sábado en la noche y la otra fue en el término de la instancia que se radicaron las denuncias ante la fiscalía, pues porque son predios del municipio de Bucaramanga que fueron vandalizados; estos procesos en la acción penal continúan hasta donde pues corresponda o dicta la acción penal.

Acá quiero citar algunas recuperaciones voluntarias, es la recuperación voluntaria. Nosotros como municipio de Bucaramanga tenemos dos opciones, la primera y de hecho por pues yo lo que hago es radico el proceso policivo, la querella, no obstante, siempre se les permite a los ciudadanos la oportunidad de realizar la entrega voluntaria, sin embargo, van de la mano, a través de esto se han suscrito unos acuerdos, en San Bazar recibimos dos recibimos tres locales en San Bazar bajo esta figura de entrega voluntaria los cuales venían siendo ocupados irregularmente. También estamos trabajando en la entrega voluntaria del salón comunal Los Héroes que también como lo mencioné. No se nos surtió o no fue posible de la mejor manera la entrega voluntaria de este predio, por ende, fue radicado el proceso policivo en la inspección el cual está en trámite.

Qué quiero mencionar de Los Héroes, tuvimos conocimiento que ellos ya consiguieron un predio y van a entregarlo en estos días, entonces ese predio va a ser posteriormente prontamente recuperado de manera voluntaria por parte del municipio de Bucaramanga los predios sobre los cuales no se cuenten con voluntad de los ocupantes irregulares se trabaja de la mano con los inspectores de policía la secretaría de planeación para que se surta la querella policiva y ya en el marco de y la autonomía de los inspectores se surta este proceso de la mejor forma a fin de que los predios ingresen o se recuperen para el municipio de Bucaramanga.

Acá hay unas políticas de espacio público y oferta institucional, el primer plan maestro de espacio público, la segunda es el marco regulatorio de la gestión del espacio público y la tercera es Bga adopta un parque.

Respecto del plan maestro de espacio público se concluye que es meritorio de una revisión se concluyó que la resolución 003 del 2019 donde se plantean los lineamientos para acceder a esta estrategia de regulación del espacio público tiene algunas, algunos artículos o tiene algunas, algunos impedimentos, en la práctica son restrictivos para la persona que quiera hacer uso de este instrumento de esta estrategia. Qué estamos haciendo con la secretaría jurídica, estamos mirando qué aspectos pueden ser modificados a fin de flexibilizar la posibilidad de hacer parte de esta

FOLIO 14

estrategia esto entendiendo o acatando recomendaciones que nos hicieron los representantes y vendedores informales del espacio público en cabecera, en centro, en la calle de los estudiantes y los distintos parques de la ciudad, casi todos concluyen que por favor revisemos las normas, normas que ya están siendo revisadas y esto con el fin de reactivar plan maestro de espacio público; hay unos cuellos de botella muy fuertes que sencillamente hacen que los vendedores no tengan la intención de hacer parte de esta estrategia. Con los representantes del comercio formal y con los representantes del comercio informal estamos trabajando en unos puntos de concertación para que esta estrategia que es plan maestro de espacio público sea aplicada y no tenga tantos inconvenientes en su implementación en el municipio de Bucaramanga.
Acá quiero pues acá lo que estoy mencionando, cuáles son las revisiones o qué aspectos son los que están…

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Pueden contar esos cuellos de botella que son importantes?.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Claro que sí, acá menciono el plan maestro, listo. A través de unas mesas de trabajo internas y con secretaría jurídica el principal cuello de botella o perdón hay tres cuellos de botellas identificados. El primero son las ubicaciones o lugares susceptibles de aprovechamiento económico del espacio público, esto no es un tema de a dedo ni a discreción que se asignan estas ubicaciones esto corresponde a unos estudios técnicos y unas fichas técnicas que es la secretaría de planeación mediante un acto administrativo que es una resolución anexando soportes técnicos nos dice, doctor MANUEL a su solicitud estos lugares son susceptibles de aprovechamiento económico del espacio público, esta, estas ubicaciones nos las da planeación, ellos evaluando plan de ordenamiento territorial y las normas urbanas vigentes. Cuando ellos hagan toda esta revisión nos dirán hay ubicaciones o no hay ubicaciones, primer cuello de botella, pues que las ubicaciones que quieren nuestros ciudadanos vendedores informales normalmente no son las que plan maestro de espacio público les va a dar. Ellos, un ejemplo, si ellos están en la calle 35 entre 17 y 18 y el plan maestro de espacio público dice que son ocho por un lado y ocho por otro dieciséis, nuestra realidad es que hoy hay 54 por un lado y 54 por otro. Ese es el principal cuello de botella que estamos intentando resolver de, evidentemente no se trata de llegar a 54 por lado y lado, pero hay unas mitades, hay unas mitades que posteriormente voy a decir cómo entramos a resolver eso.

FOLIO 15

Primer cuello de botella señores concejales las ubicaciones, el rigor con el cual se asignan estas obedece a una revisión técnica por ende no es cualquier ubicación a solicitud de un vendedor. Entonces él va a decir yo por qué no puedo estar acá, pues porque la normativa no nos lo permite y es técnico y el trabajo que surte la secretaría de planeación es muy, muy riguroso muy juicioso.
El segundo cuello de botella que se plantea desde los estudios de plan maestro de espacio público que fue sí, dentro de los estudios de plan maestro de espacio público son los mobiliarios, se dicen que hay ciertos mobiliarios y establece mobiliarios para estacionarios entiéndanse casetas para semi estacionarios y para ambulantes. Ejemplo cada, es un catálogo y cada tipología de ventas tiene un tipo de mobiliario pues resulta que estos mobiliarios para que sean, para que un vendedor informal sepa ustedes estamos hablando de personas de la calle 35 algunos con capacidades económicas, otros no, ellos no lo podrían realizar…

PRESIDENTE: Doctor MANUEL cinco minutos más sí, o necesita más.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Cinco, diez minutos.

PRESIDENTE: Perfecto.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: El mobiliario que se propone por parte de plan maestro de espacio público que es un estudio debidamente implementado mediante decreto dice que es así bajo estas características que son o que fueron tenidas en cuenta según el espacio municipal y según lo que entrega la secretaría de planeación.
Estos mobiliarios por un lado son costosos, por otros lados no son fáciles de realizar y por otro lado no todo el mundo tiene acceso a ellos, debo decir ellos quieren conservar sus mismos mobiliarios pero creo que acá está el trabajo de manejo que tenemos como administración municipal en evidentemente no estamos hablando de unos mobiliarios costosos, pese a que la norma dice deben ser estos, advierto que esto es lo que está en revisión, pero tampoco tienen que ser los mobiliarios que ellos están manejando que son mobiliarios algunos de tres metros de diámetro, 4.5 de alto y de fondo dos punto cinco, o sea esto es lo que estamos trabajando con ellos que entendemos que plan maestro tiene algunas situaciones por resolver pero tampoco pueden ser las cosas como se están llevando en el espacio público en este momento y la tercera y última cuello de botella inconveniente que se presenta es la forma como se cancelaría

FOLIO 16

este valor por el aprovechamiento económico del espacio público.
Lo que la norma establece a fin de calcular este valor, se paga por una única vez antes de o a la suscripción del contrato, o sea el vendedor que quiere hacer parte de esta estrategia lo paga comenzando el contrato no es mensual ni tampoco finalizando. Ellos qué dicen, pues que normalmente no tengo la plata, son una de las cuestiones que ellos manifiestan no obstante hacemos la división del valor que ellos van a cancelar por año y no supera los 70 mil mensuales o setenta y cinco mil o en otros casos noventa y dos mil pesos, pero ya cuando se hace la sumatoria de los, de los doce meses internamente ellos van a decir, debo pensar.
Todas las situaciones que ellos a través de sus vivencias manifiestan o nos manifiestan a nosotros como administración municipal. Esos tres entendemos como los cuellos de botella a resolver, los estamos analizando por parte de la oficina y los vamos a trabajar con la secretaría jurídica, estos tres cuellos de botella los conocen los representantes de los comerciantes formales y los representantes de los vendedores informales también pues porque con ellos es que se trabaja esta estrategia o sea esto no es y pues o los que me conocen saben que no se trata desde el escritorio sino sentado hablando con ellos trabajando en una solución.

Programas, planes y proyectos de reubicación y oferta institucional para nuestro primer trimestre del 2023, quiero recordarles esta mesa, meta la cumplimos por ende para este primer trimestre hicieron parte seis mujeres pertenecientes a vendedoras de a pie a nuestros mercadillos en este caso el que organizó la Secretaría de Desarrollo Social a través de la oficina de mujer equidad y género, esto se realizó el 12 19 y 26 de marzo. Vamos a continuar trabajando con nuestros vendedores informales para que hagan parte de nuestras ferias, ferias organizadas por el IMCT, ferias organizadas por el IMEBU, o ferias organizadas por el IMEBU, a quienes correspondan, estamos buscando vincular a nuestra población de vendedores informales o de a pie.
Respecto a la oferta institucional ahí menciono cuáles son los pasos que nosotros surtimos como municipio Bucaramanga, es una revisión por parte de un equipo psicológico, es una revisión por parte de un equipo de trabajo social se conocen Quién es el vendedor, cuál es sus expectativas, cuál es su núcleo familiar o sea realmente estamos haciendo un acompañamiento integral al vendedor informal para cuando llegue el momento de optar por la oferta institucional no se sienta solo sino que pueda iniciar su camino de formalidad de una manera más tranquila o acompañada por parte de la administración municipal.

FOLIO 17

Ahí estoy pues también menciono la misma diapositiva lo menciono cuáles son los pasos o las revisiones que se hacen a la documentación correspondiente para locales San Bazar, Mutis, Plaza, a todas las solicitudes que se nos presentan al DADEP se les hace este paso a paso, se les hacen entrevistas por parte de nuestro equipo psicológico que a veces son 25 o 30 entrevistas por día, entonces bueno así trabajamos el tema de la adjudicación de locales.

Volviendo a un tema de estrategia para la recuperación de espacio público, esa estrategia que quiero mencionar que ustedes ven ahí fue socializada mediante el comité interinstitucional para la recuperación protección y defensa del espacio público esta estrategia fue trabajada, concertada con la secretaría del interior, con los representantes del comercio formal de centro y cabecera y con los representantes del comercio informal de centro y de cabecera, consta de tres etapas y quiero explicar por qué estas tres etapas.

La primera se llama oportunidades de cambio, es palabras más palabras menos este es el cumplimiento de las sentencias de la corte constitucional cuando se inician los procesos de recuperación de espacio público. La corte que dice, obviamente los municipios están en la obligación de recuperar su espacio público, pero no pueden hacerlo de manera intempestiva no pueden ser violatorios a los derechos de los vendedores y nos propone una serie de pasos o una serie de ofertas que se deben realizar.
Acá que hicimos, identificación y caracterización a vendedores, la hicimos por parte del DADEP, también una socialización de la oferta institucional integral y también apoyo psicosocial y articulación.
Con los comerciantes formales en el mes de marzo despejamos la calle 35 entre 17 y 18 esto es frente al edificio José Acevedo y Gómez, o creo que el dieciséis, diecisiete José Acevedo Gómez, por qué. Los comerciantes formales del centro dijeron necesitamos competir con el comercio informal, cómo nos ayuda al municipio de Bucaramanga, nos sentamos a trabajar con los representantes informales de esa zona que son 120 los informales de esa cuadra, hablamos con los tres representantes a fin que, primero entender que el espacio público es de todos y acá tenemos que poner todos parte de la solución. No fue fácil, se surtieron reuniones en el auditorio del IMCT con 180 vendedores informales, se les expuso nuestra estrategia y logramos que ese día se instalara una pasarela y toda la zona estaba despejada de vendedores informales solamente para el comercio formal, recibimos perdón, agradecimientos o reconocimiento por parte de la Cabaña del Jean y otros, otras tiendas que estaban ahí y que se vieron beneficiados con ese día. También recibimos

FOLIO 18

reconocimiento por parte de los informales porque es la primera vez que sienten eso y créanme señores que es la primera vez que la calle 35 entre 16 y 17 estuvo despejada por lo menos un día y eso fue porque se concertó con los informales y se le dijo hoy no salgan por favor. Quiero hacer un paréntesis, cualquier solicitud que se les haga los informales es inmediatamente ellos la trasladan económica y dicen voy a recibir menos este día o si no trabajo hoy mi familia no recibe esta semana. Entonces eso es el juego que normalmente uno tiene con ellos, no obstante, siempre se les dice acá estamos para ordenarnos todos.
Surtimos una muy buena oportunidad de cambio, se hizo toda la oferta institucional posible, pasamos a la siguiente etapa que se llama estrategias disuasivas.

La secretaría del interior a través del equipo de recuperación de espacio público no dejaron de hacer acciones de recuperación ni en la Plaza Central ni en la calle 35 ni en San bazar ni en distintos sectores de la ciudad, no obstante en el marco de esta estrategia se les dijo señores ustedes ya cuentan con una oferta, señores ustedes ya cuentan con unos acercamientos, señores, se les viene disuadiendo y el último y para llegar a una estrategia reactiva se menciona así, por qué, nosotros como municipio de Bucaramanga, la Policía Nacional, identificamos algunas ventas en el espacio público pero también identificamos algunos emprendimientos o empresarios del espacio Público con gente que supera los plantes de una manera, de una manera fuerte, de una manera digamos excesiva, acá ninguna de estas seguramente tiene vulnerabilidad o vulnerabilidad cero y entonces sobre esas es que buscamos a través de la Policía Nacional que se impongan las medidas restrictivas, entiéndase comparendo, entiéndase incautación o entiéndase decomiso de la mercancía.
Señores concejales quiero decirles que a los informales en el marco de nuestras conversaciones se les ha dicho, ellos también lo han solicitado, Bucaramanga necesita imponer comparendos, necesita incautar o necesita decomisar, no es porque ellos no quieran permitir el trabajo de sus colegas sino porque entiende que ya hay desborde. Ellos están solicitando control a fin de poder regularse un poco, entonces estas medidas se vienen surtiendo, esta es la estrategia que se viene a fin de que se viene trabajando con interior a fin de recuperar el espacio público, yo a la Policía Nacional en dos oportunidades pues la administración municipal surtimos unas conversaciones de cómo pueden imponer medidas de comparendo o por qué pueden imponer medidas, decomisar mercancía o incautar mercancía, les exponemos que ya tienen toda la tranquilidad, contamos con una oferta institucional que se ha venido realizando de manera sensata y juiciosa.

FOLIO 19

Por ende, podríamos proceder a las acciones de recuperación, pero estos ya es algo que se viene trabajando con Policía Nacional.
Hicimos unas caracterizaciones en distintas zonas de Bucaramanga, caracterizamos en cabecera 61 vendedores informales desde la 33 desde la 45 hasta la 52 por el sector del éxito, en las 56 en la isla siete fueron los caracterizados, estos con diagnósticos psicosocial, en el parque Bosque lagos del cacique identificamos y caracterizamos a doce vendedores de a pie, de igual forma del Parque los sueños 26, parque las cigarras cuatro y en artesanos en cabecera diez; para qué identificamos y caracterizamos, pues porque acá podemos saber qué población o con qué población estamos trabajando y después incluirlos en las diferentes proyectos o programas del de la administración municipal con el IMEBU se viene trabajando de la mano…

PRESIDENTE: Doctor Manuel, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: No ya acá, perdón. Creo que es la primera vez que la unidad financiera trabajamos y administración de bienes y muebles de propiedad del municipio, se asisten a los concejos de administración en el marco de estas propiedades horizontales, se atienden la gestión de solicitudes del ciudadano y un informe jurídico que van a encontrar posteriormente.
Acá en esta diapositiva ustedes pueden ver la asistencia a las distintas asambleas donde tenemos algunos locales en nuestras propiedades horizontales o algunos concejos de administración. Bueno acá están las fechas donde se asisten a los concejos de administración, acá está el informe de nuestras acciones populares y acciones de tutela, cuáles están vigentes, cuáles están en curso, acá se detallan cuáles son las acciones que tenemos en curso por parte de la oficina. Continúo con las mismas, respecto de las PQRS, ahí se ve cuantas nos requirieron o cuántas nos solicitaron en este primer trimestre un total de mil setenta solicitudes por parte de ciudadanos, solicitudes internas, solicitudes externas, solicitudes por ventanilla o no, acá también otro trabajo sobre las solicitudes. Cuál es nuestra, nuestro rendimiento respecto de ellas y señores concejales con eso finalizo.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ director del DADEP. Honorable concejal LEONARDO MANCILLA tiene el uso de la palabra.

FOLIO 20

INTERVENCION DEL H.C. LEONARDO MANCILLA MÁVILA: Gracias presidente. No, para registrar mi presencia LEONARDO MANCILLA señor secretario.

SECRETARIO: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal LEONARDO MANCILLA, e igualmente… H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: También mi presencia por favor.

SECRETARIO: De igual forma se registraba la presencia del honorable concejal ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. Correcto, también se registra la presencia del honorable concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: Perfecto secretario vamos ahora con el uso de la palabra de los honorables concejales. Concejal FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ tiene el uso de la palabra, partido liberal colombiano, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias señor presidente. Bueno doctor MANUEL es importante la presentación que usted hoy hace y frente a ello quiero destacar su gestión frente al hecho de que se avanzó en ese contrato con medicina legal, sí, que bien hoy le hace varios aportes a Bucaramanga, yo creo que en una política seria de seguridad hacia futuro doctor MANUEL, es bien importante que se siga fortaleciendo digamos las instituciones frente al apoyo que se le puede dar desde la dirección de su despacho esto en aras precisamente de que se puedan lograr dos cosas, qué importante fuese que pues más allá que un comodato se pudiera adelantar obviamente con la intención y con la iniciativa de ustedes, la, el contrato de cesión gratuita o de donación de ese terreno de mil trescientos metros de Medicina legal para que Medicina legal Bucaramanga pueda contar con una infraestructura mucho más sólida y fuerte en la construcción de una morgue municipal que no tenemos y desde luego de un laboratorio Metropolitano que se destinaría precisamente a fortalecer esa labor que hacen ellos pues recordemos compañeros que muchas de las funciones que realiza medicina legal no solamente son para Bucaramanga si no tienen que ver con todo el departamento y otros departamentos del país que sufren aún hoy varios problemas de violencia y de inseguridad. Entonces sería muy importante que se pudiera avanzar ya con una donación para que allí se pueda tener una construcción un poco más, más sólida hacia el futuro y frente a ello hay un pendiente grandísimo que tiene que tocar obligatoriamente la agenda política doctor MANUEL de lo que se viene a los candidatos a la alcaldía de Bucaramanga, quienes quieran construir un programa de gobierno serio y desde luego un plan de desarrollo serio y que nadie toca y es algo que su oficina claramente tiene

FOLIO 21

digamos el visor y puede dar el derrotero y es que se requiere Con urgencia la construcción del centro de traslado por protección, sí, que es una exigencia de la ley 1801 y que va a permitir evidentemente pues bajar un poco los índices de intolerancia, lesiones personales que hoy Bucaramanga tiene que son altísimos, además pues aquí la mayoría de los homicidios ocurren por ese indicador de intolerancia; de otro lado algunas personas, algunos líderes del sector de Real de Minas, algunos empresarios también han manifestado la preocupación por esa zona de la cual es propiedad el municipio en el centro comercial Acrópolis donde hoy pues hay digamos un abandono de parte de la administración y es un espacio enorme donde se pudiera aprovechar doctor MANUEL, sea para los programas de la Administración o para que el mismo se aproveche desde el punto de vista un arrendamiento en favor del municipio de tal forma que esto no le siga generando problemas a este centro comercial que como todos sabemos tiene una crisis desde hace muchos años y allí se presentan varios problemas en esa infraestructura. Entonces qué bueno que allí se puedan aprovechar estos espacios para la ciudadanía y desde luego pues el municipio allí pueda reitero desarrollarse algunos programas o un, o un ingreso de una u otra manera a través de unos arriendos. Entonces en ese orden de ideas doctor MANUEL le reitero que sería muy, muy importante el tema de Medicina Legal sería de verdad muy destacado de su parte si se pudiera dejar eso antes de que termine la administración y por último señor presidente quisiera agregar un hecho que desde hace más de dos años he venido diciendo, he venido pidiendo el favor tiene que ver con su oficina no exclusivamente suyo, no es un problema solamente suyo sino tiene que ver con secretaría del interior y desarrollo social y es la recuperación del espacio público del centro, especialmente los alrededores de la plaza de mercado del centro que hoy viene presentando una situación bien grave, 30 segundos presidente…

PRESIDENTE: 30 segundos honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA:
Bien grave donde tenemos más de 600 locales desocupados.
Qué importante que la alcaldía a través de un incentivo, buscara la posibilidad de que esos locales fueran subsidiados o entregados a tanto vendedor informal que está allí y que ha venido colapsando y ha venido dándole una imagen desfavorable al centro de nuestra ciudad y desde luego una percepción negativa a las a la seguridad del municipio.
Gracias presidente por el uso de la palabra.

FOLIO 22

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ. Continúa el honorable concejal DANOVIS LOZANO partido verde, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, compañeros y compañeras que nos acompañan el día de hoy, saludar al director de la oficina de espacio público. Quisiera enfocarme en estos temas que me interesan, el primero de ellos relacionado al tema educativo lo que ha sucedido y sigue sucediendo en la institución educativa rural Bosconia yo pues he tenido la posibilidad de acompañar en varias oportunidades a los profes, estudiantes de esta institución y pues la principal problemática que ellos me hablan es la inversión para recuperar y mejorar su institución educativa y se encuentran ellos con el problema del terreno del lote que es del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y pues nos cuentan ellos de poder trasladar este terreno al municipio para que pueda ser arreglado, pues nos han hablado siempre de este tema, si desde la oficina de espacio público se están haciendo las diferentes gestiones para poder pues primero que esté en manos del municipio y poder realizar las diferentes inversiones para arreglar y mejorar esta institución educativa pues que ayuda mucho a los niños y jóvenes del norte de Bucaramanga; en segunda medida hay que resaltar un hecho y es la ciclo ruta que queda frente a la plaza San Mateo pues una vía donde muchos utilizamos pues sistemas de transportes alternativos pero se encuentra completamente tapada, sí, entonces de esta manera necesitamos un plan de acción pedagógico para poder pues liberar esta ciclo ruta y que muchas personas que utilizamos pues este medio de transporte podamos transportarnos en este sector, eh, un tema también tú hablabas ahorita del plan Adopta un parque, pues de verdad me preocupa el hecho de que algunos Parques del norte de Bucaramanga no se les ha prestado la suficiente atención, el Parque del Kennedy, el parque Lineal Río de Oro, si, estos parques que quedan en el norte de la ciudad también hace parte de este plan de adopción de un parque y pues preguntar cómo estamos asegurando que personas del sector privado de ciudadanos administrativos participen para la protección, cuidado y estas estrategias que se están realizando, pues de parte de la oficina para que los ciudadanos se empoderen y estén cuidando el parque pues de su barrio, de su sector, entonces pues quisiera hacer mención a esto.
En otra medida algo que me parece muy importante todo el tema de las fuentes hídricas todo el proceso de selección de muebles inmuebles para la conservación pues de nuestra agua para Bucaramanga este proceso de selección de predios pues estaba revisando el informe lo que se está realizando en el predio rural el Cobre del municipio de California, pues el avance de este análisis para la adquisición de este predio

en qué estado se encuentra, por qué, porque es importante que sea un proceso transparente, que no haya ruidos de decir no, es que están comprando el predio este pero este predio de verdad no está siendo, no es útil para el municipio, entonces que sean predios que realmente les sirvan para la protección de las fuentes hídricas del municipio de Bucaramanga, creo yo que es importante tenerlo pues claro presente y otro tema ya para finalizar que me gustaría dejar sobre la mesa es lo que está sucediendo con los diferentes lugares que tiene el municipio en la plaza FEGALI, en San Bazar, en la Plaza Satélite del Sur, Mutis y pues qué he visto yo, muchos de estos locales se encuentran vacíos y es una realidad pues diferente el proceso administrativo que tú nos contabas ahorita pero también he hablado con varios comerciantes de las personas que se encuentran dentro de los locales y me dicen DANOVIS, para mí inclusive es más fácil salirme de este local y pararme en la esquina porque creo que vendo más, entonces pues ahí entra una acción de parte del municipio para la promoción, divulgación y acompañamiento a estas personas que están trabajando de una manera u otra de forma legal porque ellos lo que nos aseguran es que el municipio tiene que ayudarnos a promocionar y a que los ciudadanos a través de diferentes campañas y estrategias que su merced se pueda apoyar de parte de las diferentes secretarías del área de comunicación de la alcaldía de Bucaramanga para que la gente vaya a la plaza FEGALI, vayan a San Bazar y compre pues a estas personas que están trabajando de alguna u otra forma en la parte pues diríamos legal, pero tampoco hay que desconocer que Bucaramanga el alcalde a cada rato se jacta de que somos la ciudad con menor desempleo, pero hay que decir lo que el empleo informal pues hace parte de la realidad social de nuestra ciudad y es una parte pues amplia y grande donde muchos ciudadanos se rebuscan para salir adelante y obviamente he visto que su oficina se queda corta por el personal con el rubro financiero que tiene para atender pues esta problemática, ya su merced lo decía en los ejemplos que nos daba. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Correcto honorable concejal DANOVIS LOZANO, partido verde. Tiene el uso de la palabra honorable concejal CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO, partido verde.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias señor presidente, saludar al doctor MANUEL, a su equipo de trabajo. Siempre que hablamos MANUEL de la oficina que usted representa hablamos de un derecho constitucional de orden colectivo que es el espacio público, yo tengo que reconocer los esfuerzos que se hacen de la administración municipal para salvaguardar este derecho en su despacho junto con la secretaría de interior hacen un esfuerzo

FOLIO 24

valioso, pero aun así tenemos una gran dificultad con el control del espacio público, hoy tenemos calles invadidas de vendedores estacionarios en diferentes sectores y cada vez se nos sale más de control y los esfuerzos que hace la administración a veces se ven cortos frente a la crisis que tenemos en el espacio público, pero además de una responsabilidad que usted tiene también asume otras responsabilidades y es como garantizar ejemplo, algo que me tiene preocupado y que también le agradezco la gestión que hace ahí y mi intervención apunta es a que tracemos una línea de trabajo contundente frente a los señores, a los hombres y mujeres que por años han trabajado en las casetas de Bucaramanga, ellos tienen un derecho adquirido pero en la administración hay una traba y los quieren sacar con el pretexto del POT, etcétera, etcétera.
Son hombres y mujeres mayores que han sacado a sus hijos, a sus hijas adelante vendiendo en las casetas y que tienen un derecho adquirido, que hay un acuerdo municipal que les reconoce ese derecho y hoy con asombro veo como la administración lleva muchas evasivas para darles una solución contundente, que los van a reubicar, que los van a mandar a FEGALI y etcétera y que las casetas se van.
Yo quiero pedirle a usted MANUEL que, si es cierto que esas casetas se van, primero nos explique cómo vamos a tumbar ese acuerdo municipal que reconoce ese derecho a esos vendedores de casetas, primero hay que traer al concejo una, un proyecto de acuerdo; yo seré el primero en decir que voto negativo.
Me opongo desde ya al momento que van a ese proyecto porque no podemos maltratar unas personas que tienen como lo he dicho repetidamente, un derecho adquirido que además la corte constitucional le reconoce unos derechos, entonces creo que la administración municipal debe enfilar una hoja de ruta a darles una solución pronta y a no tenerlos, usted se ha dado cuenta que vienen doce, quince personas que les tocó pagar un abogado, es gente que hoy no tiene estabilidad económica y que están pagando un abogado. Eso sale del bolsillo de ellos, me preocupa los gastos que ellos tienen por eso le solicito respetuosamente que hoy se comprometa usted a trazar una mesa de trabajo sin evasivas, porque yo veo que hay muchas evasivas y entonces le chutamos la pelota que es que es en una oficina y que es en otra y que es en otra y yo respetuosamente desde luego primero reconociendo su trabajo y su responsabilidad al frente de la oficina porque hace usted un buen trabajo, quiero pedirle que antes de terminar el mes de julio haga una mesa de trabajo con esas otras oficinas más que se le chuta la pelota y que articule esa mesa de trabajo y que les den a estos vendedores y vendedores de casetas una solución contundente, eso en primer término. En segundo término doctor MANUEL lo digo con inmenso respeto y reconozco su trabajo frente a eso

FOLIO 25

pero no nos puede quedar grande resolver el problema de Brisas de Provenza, o sea no puede quedarnos grande, hay una solución que se ha, que hemos venido trabajando ahí pero también veo evasivas incluso ni siquiera de su despacho, las veo de otras oficinas en donde siento que no hay una capacidad de dolencia directa y estamos como sacándole el quite cuando es simplemente bajar un proyecto de acuerdo al concejo y modificar uno que ya está frente a esa, a esa situación que ocurre en Brisas de Provenza junto con él, la unidad Residencial Torres de COOMULTRASAN. No es difícil de resolver es voluntad administrativa y desde luego de voluntad política hoy veo los varios residentes de ese sector tienen varios años dando una lucha y que él, presidente si me da dos minutos le agradezco.

PRESIDENTE: Honorable concejal, un minuto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Y gracias, y que el director que estaba en la administración anterior CONSTANTINO poco hizo, lo que hizo fue hacerles gastar plata a ellos, cinco millones les hizo gastar CONSTANTINO y el proyecto se desapareció. Nosotros no podemos caer en ese otro y hay que darle soluciones porque yo apoyo una administración que da soluciones y espero que en este caso porque a mí me duele ver cómo la gente ya está cansada, incluso tiene rabia de ver cómo no se le da una solución, es fácil, el método es fácil para llegar al fin y lo hacemos dentro de la legalidad y eso lo ha explicado usted muchas veces, abandere usted esa causa y no permita que las otras dos oficinas que le están sacando el cuerpo a esto lo sigan haciendo porque no podemos terminar la administración municipal sin que Brisas de Provenza resuelva su proceso de legalización eso es claro, por lo demás reconocerle el trabajo que hace usted y su equipo que hacen un trabajo valioso y ojalá redoblemos los esfuerzos para alcanzar una meta que tenemos doctor MANUEL y ojalá lo hagamos en esta administración bajo su dirección y es dejar implementada la política pública de espacio público, yo lo alcancé a trabajar con el anterior subsecretario de interior que es candidato a la asamblea por el partido verde, el doctor FRANCISCO, FRANCISCO que le decían Pity, pero lo trabajé con él pero no tuve la, el empuje para sacarlo adelante y me gustaría que trabajáramos en ese esfuerzo de dejar implementado una política pública de espacio público. Yo vengo trabajando ya tengo un trabajo avanzado, pero desafortunadamente no he encontrado eco en eso porque FRANCISCO me dilató y me dilató y no lo avanzamos Ojalá con usted lo logremos. Presidente por el uso de la palabra, muchas gracias.

FOLIO 26

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal CARLOS ANDRÉS BARAJAS, partido verde. Continuamos con el honorable concejal WILSON RAMÍREZ partido cambio radical, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias señor presidente saludar muy atentamente a los honorables concejales y concejalas al doctor MANUEL quien es la persona encargada de del DADEP, bienvenido, un informe muy completo con estadísticas, con datos. Qué bueno que está haciendo un trabajo serio frente a una problemática que hay en la ciudad en algunos temas bastante relevantes y de los cuales escuchamos hoy en el concejo de la ciudad y yo creo que quedan unos interrogantes por hacer, yo le escuché que se había hecho una prueba piloto en él, aquí en la calle 35 frente al tema de la recuperación de ese sector y creo que lo hicieron un día, un solo día digamos en el año prácticamente fue lo que no sé, me corrige si estoy equivocado y cómo se veía la ciudad ese día cuando se pudo hacer esa prueba piloto. Entonces yo creo que esa situación que se presenta a diario ahí yo no sé pero es bastante difícil. Yo no sé cuál será la oferta institucional que tiene la alcaldía Bucaramanga frente al mismo, porque uno ve que incluso ya los mismos de los almacenes tienen ventas afuera porque al final ellos tienen que vender y obviamente que sería importante que usted revisara ese tema y no fueras un día no más MAÑE, sino que fuera más pudiéramos recuperar el Paseo del Comercio, yo sé que todo el mundo necesita trabajar pero yo le pregunto qué ha pasado con San Mateo, qué ha pasado con ese sitio emblemático que tenemos en todo el centro de la ciudad y que la gente ha esperado que de pronto ahí fuera como una solución a esa problemática y uno ve en San Mateo que antes de ser recuperado para un programa importante ahora ya hay una vía, la Calle 34 se convirtió en una sola vía, La zorra las colocan atravesadas y se y se va una un solo carril para pasar el cuello de botella tan tremendo que se presenta en la Calle 34 entre carreras diecisiete, dieciséis hasta la 15, yo no sé si su oficina ha venido adelantando algún proyecto frente a ellos porque si se tiene también el otro, el otro centro comercial FEGALI que era lo que habían dicho de que muchas de esas personas les iban a dar un local está San Bazar bueno yo no sé si en el mercado central digamos porque ellos venden ahí todo lo que vende la plaza y adicionalmente la carrera 16 como entre la calle 31 hasta la 34 es bastante complicado transitar en un vehículo porque al final demasiadas ventas ambulantes, yo soy consciente que la gente debe trabajar y que la gente hay que darle oportunidades para que, para que ellos lo puedan desarrollar pero que lo desarrollan en condiciones dignas porque al final ellos están al sol y al agua ahí y al final le está causando un daño al ciudadano de a pie, que nosotros

FOLIO 27

los que íbamos los ciudadanos de a pie que transitamos diariamente por ahí usted pasar de la carrera 18 a la diagonal 15 a las diez de la mañana, usted puede echar una hora, lo invito para que vayamos y usted se dé cuenta la problemática que hay ahí tan tremenda frente a ese tema. Entonces yo sí lo invito pues ya digamos en este gobierno que ya prácticamente se acabó pues obviamente difícil que vaya a pasar algo ahí frente a ese tema. Si quiere vamos a la, a la calle treinta y cuatro con carrera 18 y lo hacemos mañana a ver cuánto gastamos en bajar a la de a bajar a la quince con treinta y cuatro es impasable, no se puede, entonces cómo es la recuperación del espacio público. Qué estamos haciendo frente a eso y tenemos a San Mateo enfrente desocupado, yo sé que si hicieran una oferta en San Mateo muchas de las personas les dirían a ustedes les quitarían la mano para decirles que se meterían ahí no sé con San Mateo que se haya pensado, cuál es el proyecto que haya frente al mismo y señor presidente para terminar mi intervención yo quisiera preguntarle al doctor MANUEL frente al tema de la escuela la Malaña. Qué pasó con la escuela la Malaña doctor MANUEL, se hizo ya el respectivo trabajo para que la junta de acción comunal le entregara esos predios al municipio de Bucaramanga para que se le pueda hacer una inversión a esa escuela que tiene, un minuto señor presidente.

PRESIDENTE: Perfecto concejal, un minuto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Entonces doctor MAÑE, ese tema hemos hecho tres mesas de trabajo, la verdad yo no sé si usted le pueda informar al concejo de Bucaramanga hoy frente a ese tema. Qué pasó, si se quedó ahí en la mesa de trabajo o si definitivamente le van a hacer una inyección económica a esta escuela que les sirve a muchos niños del sector veredal y que la requieren pero que hoy la tenemos abandonada y señor presidente la escuela de Santa Bárbara que también está en la misma situación. Sería bueno preguntarle aquí al doctor MAÑE qué pasó con la escuela de Santa Bárbara cierto, hay algún proyecto allá estaba era en digamos alumbrado público, estaba llevando como tener un almacén allá lo cual la comunidad protestó y tuvieron que haberlo desocupado. Qué pasó con la escuela de Santa Bárbara doctor MAÑE y así más cosas pero quiero ser como respetuoso con el uso del tiempo señor presidente, pero dejo esas tres inquietudes hoy para que el doctor MAÑE le responda al concejo de la ciudad. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal WILSON RAMÍREZ, cambio radical. Honorable concejal MARINA DE JESÚS ARÉVALO partido liga tiene el uso de la palabra.

FOLIO 28

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Bueno doctor MANUEL, primero que todo quiero decirle que no es fácil resolver un problema que no ha tenido fundamentalmente prioridad ni en el país ni en la ciudad, hoy la construcción de la política pública del Ministerio de Ambiente claramente identifica tres problemas, no hay recursos porque muy pocos son los gobiernos nacionales y locales que le dedican recursos suficientes a la solución de este problema cada vez más grave, no han sido ciudades ni pueblos planificados o yo diría que de pronto los pueblos tuvieron más planificación porque se trataron de otras épocas diferentes y han sido protegidos por la cultura de cada uno de los pueblos, por las grandes ciudades ninguna puede levantar la mano y decir en Colombia esta ciudad fue planificada y el otro punto es que el otro eje que ubica en la construcción de la política pública es la cultura ciudadana, ahoritica le decía al concejal FRANCISCO frente a la, a la comentario que él hacía sobre los locales de la plaza es que ustedes que han hecho diálogos y acercamiento con los vendedores informales y formales. La primera regla que hay que cumplir para que el acercamiento sea exitoso es que hay unas reglas del mercado que no se pueden violar y aquí afortunada o desafortunadamente nos gusta comprar en el primer piso, ojalá no tener ni siquiera que subir una escalera y en segundo lugar en la calle, también al ciudadano le gusta comprar en la calle, pero ese mismo ciudadano es el que se queja de la invasión del espacio público. Entonces es un ciclo en donde no es fácil poder salir a esa solución, sin embargo, hay cosas que se pueden hacer, la primera recomendación que yo haría es que la calle 35 se invadió, usted daba ahoritica una cifra, es decir está casi cuadruplicada le entendí, la toma de la calle 35 entre lo que debía hacer y lo que hoy está de acuerdo al inventario. Pero qué quisiera mostrarle una imagen, JOSÉ me ayuda con una imagen hay una usted mencionó algo del apoyo de las TIC pero no es tan preciso pero mire esta imagen que le voy a mostrar yo misma tomé esa fotografía en la calle 36 entre carreras 17 y 18, JOSÉ me puede ayudar con la foto, esto es en la calle 36 un día entre semana ya hay un vendedor ubicado en la vía con una venta de comida etcétera entonces si ya se invadió la 36 y nosotros no tenemos planes de acciones para conservar las otras calles que por fortuna no están invadidas, pues el problema cada vez va a ser menos manejable cuando usted habla de ese desarrollo de las TIC. La pregunta es cuál es específicamente ese desarrollo, permite una conexión directa entre la denuncia ciudadana y la acción inmediata de espacio público o de la secretaría del interior para que esos problemas no se terminen agrandando y volviéndose en el tamaño en que están, señor secretario me pudiera ayudar a ver si me publican la fotografía. JOSÉ ya se la envié y me dijo que listo, pero…

FOLIO 29

ya mira, esa es. Esa, esa invasión es sobre la vía de la calle 36 en sentido de la veintisiete hacia la quince. Entonces si a este vendedor no pasa nada, Mañana hay otro al lado y hay otro al lado y hay y cuando vamos a ver la calle 36, también estaría invadida como la calle 35, eso es lo que fundamentalmente quisiera si hay si existe unas acciones inmediatas para este tipo de soluciones que van en aumento del problema, ya que el actual es difícil de resolver mucho más si no tenemos nada al respecto. Con relación a lo que usted dice del CDI de la Inmaculada, también quisiera decirle que aquí el causante fue la administración, de todos los que hoy nos señaló usted que se habían identificado quienes vandalizaron, etcétera, etcétera. Porque a ese CDI no le pusieron vigilancia y muchas veces la comunidad educativa de la Inmaculada lo denunció y la administración municipal hizo caso omiso a esas denuncias hasta que entraron y vandalizaron una inversión de cerca de seis mil millones de pesos, en cuanto, presidente me regala dos minuticos.

PRESIDENTE: Perfecto honorable concejal, dos minutos más.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Bueno sus tres compromisos señalados claramente debo decirle yo creo que no se cumple ninguno, contribuir a la mejora de calidad de los bumangueses, absurdo, la gente en Bucaramanga no tiene por dónde caminar, los andenes están invadidos y no solamente los puntos críticos que usted señala, en muchas partes. Yo veo aquí en la en la calle 53 con carrera veinticuatro esquina o veintiséis creo que es esa, ahí los fines de semana es una venta ambulante de cuanta cosa quieren vender y allá no llega nadie a decir esto es espacio público, el segundo compromiso que es el compromiso del patrimonio inmobiliario y allá, me voy allá, hoy usted nos trae hoy un informe sobre San bazar y sobre los Héroes pero yo quisiera diré, que usted nos pudiera señor director presentar un plan mucho más completo de todas esas acciones que nos, hoy nos señala en San bazar quienes han cumplido, quiénes no han cumplido, cuáles sí. Cuál es el inventario final, es decir poder entender el problema más macro que el detalle de qué ha pasado con uno a uno sino simplemente una visión más general de todos estos predios de la alcaldía que hoy están en discusión o en riesgo de ser perdidos. Finalmente, también quisiera preguntarle sobre esos acercamientos de que han hecho con los vendedores en donde usted nos habló hoy del mobiliario costoso, etcétera. Cómo ha articulado con el IMEBU, para ver qué, cuál es el compromiso porque es que el IMEBU tiene que meterse aquí en este problema y dejar de estar haciendo tanta politiquería porque para eso fue que se dedicó a politiquear y mire el problema tan grave que

FOLIO 30

tenemos acá, porque si a estos señores del mobiliario el IMEBU les tiende la mano con algún tipo de crédito especial pues podríamos tener una solución. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Perfecto honorable concejal MARINA DE JESÚS ARÉVALO. Continúa con la palabra honorable cordial CARLOS FELIPE PARRA ROJAS partido verde, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno pues en primer lugar para ahorrarle tiempo al director del DAEP le respondo al concejal WILSON ¿qué pasó con la plaza San Mateo?. Que el alcalde la incluyó en la promesa de los diez billones de pesos y no movió un dedo por hacerla realidad. Otra mentira del alcalde de Bucaramanga con la plaza de San Mateo no ha pasado nada hoy tiene una situación de riesgo y no se puede ocupar, entonces pues ahí, ahí está otra, otra situación pero quiero en este espacio generar una advertencia de una inversión en espacio público que a mí me preocupa que esté desarticulada con la acción de la oficina del departamento administrativo de la defensa del espacio público que es la inversión del plan centro, por qué, si ustedes se fijan en este momento la 37 está siendo pues tiene una inversión peatonal y a pesar que tiene bastantes denuncias de imperfecciones pues hay un nuevo corredor turístico de la ciudad y esto de manera desorganizada puede ser un riesgo para el aprovechamiento desorganizado del espacio público pero hay que saber que el precedente jurisprudencial ha cambiado, ya nadie puede aspirar al espacio público absolutamente desprovisto del aprovechamiento económico y hoy es posible hacerlo. Lo que yo quiero advertir y pedir es que de antemano tengamos no solo la reglamentación sino el plan para que eso funcione con armonía para no perder el valor histórico y la inversión alrededor de esa inversión de ciudad caminable.
Yo creo incluso que si uno hace una inversión de esa naturaleza tiene que ser peatonalizado ese espacio donde por ejemplo queda la academia de historia, donde queda el patio de los edecanes, donde queda la casa de la cultura, ese espacio tiene todo el valor histórico y no entiendo cómo van a meter a carros ahí a un trancón y pues si seguimos por ejemplo el ejemplo de la séptima en Bogotá pues va a tener mucha más similitud a ese espacio. Entonces yo quiero solicitar que de antemano se haga una reunión para que sea la misma gente la que cuide la regulación de ese aprovechamiento económico porque además tiene una ventaja y es que pues en ese espacio por lo menos no como en la 35 no hay una competencia por la venta hoy en día, es en primer lugar. En segundo lugar yo creo que está muy bien lo que hicieron respecto del CDI de la Inmaculada donde unos ciudadanos promueven actos de vandalismo esa es la función de la oficina promover esas denuncias, pero pedirles que

FOLIO 31

pongan otra denuncia respecto del alcalde Juan Carlos Cárdenas y un grupo de ciudadanos y un concejal que promovieron actos de vandalismo sobre la ciclo infraestructura porque se organizaron para tumbar la ciclo infraestructura como un grupo vandálico con el auspicio de la alcaldía y como su deber es defender el espacio público, aquí la oficina que tiene que interponer una acción porque cómo vamos a permitir concejal CRISTIAN REYES que un grupo de ciudadanos desmonte el espacio público. No hay ninguna diferencia entre los sucedidos en el CDI y lo sucedido con el ciclo infraestructura, no fue en oficio de una acción judicial está certificado por la misma alcaldía, entonces pues yo sé que ellos son sus superiores, el alcalde, pues, pero yo le pido entonces al secretario que una vez compulsemos copias a la procuraduría para que se investigue el actuar del alcalde en su función omisiva respecto de los actos vandálicos del espacio público en Bucaramanga. En tercer lugar me parece adecuado el proceso de revisión al plan maestro de espacio público y creo que es un diagnóstico valioso saber los cuellos de botella y agradezco que no sea archivado porque en otras áreas esta administración ha archivado políticas de largo plazo que nos costó muchísimo hacer, el plan integral zonal del Norte está archivado, distintos instrumentos que para la ciudad eran bastante valiosos, el plan maestro de espacio público con reformas agradezco que no digamos pase al olvido.

Otro tema, hay una gran inversión en parques, esa inversión pues bueno no es la inversión conforme el plan de desarrollo, como sea pero esa inversión en parques también tiene que reglamentar de antemano el aprovechamiento económico del espacio público en esos nuevos parques o en esos parques remodelados, ejemplo la plaza Luis Carlos Galán, ejemplo, el parque Centenario y si nosotros no prevemos lo que puede pasar se tiene que pues tener el cuidado de reglamentarlo y hoy no existe esa reglamentación, entonces pues esos son los puntos que quería promover, poner sobre la mesa y en todo caso pues rechazar los actos vandálicos del alcalde respecto del espacio Público de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal CARLOS FELIPE PARRA ROJAS partido verde. Honorable concejal LUIS ÁVILA CASTELBLANCO, hagamos ciudadanía, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para la gente en las barras, al doctor MANUEL bienvenido a la corporación.

FOLIO 32

Doctor, nosotros sabíamos y yo también hice parte de esa mesa de trabajo de Medicina legal lo que mencionaba uno de mis antecesores, es más el tema de que se logre hacer esa o ceder ese terreno a medicina legal ya que ellos también tienen un proyecto importante que es la morgue transitoria. Aquí no hay un morgue transitoria y medicina legal está recibiendo continuamente estos fallecidos que vienen incluso de otras regiones y no les da abasto su infraestructura, sabemos que medicina legal ya ellos ya tienen los recursos de índole nacional para hacer las remodelaciones necesarias en este predio, pero pues ahorita pues ese trabajo que se logró realizar pues se hace ese comodato. Pero porque ellos también tenían esa falencia de cómo llegar a hacer una negociación con la administración municipal y usted pues aplaudo su responsabilidad porque usted se puso al margen de este proceso y logramos que ese comodato se hiciera la realidad. Pero sí hay que mirar el tema de ceder ese predio para que medicina legal pues ya edifique los sus proyectos que tiene para que esa inversión que ellos tienen pues que se ejecute de la manera que se está esperando.

El tema de Acrópolis pues hace falta conocimiento, sabemos que hay un proyecto ahí en Acrópolis en ese terreno de la alcaldía que van a ser las canchas de squash eso es un proyecto que hemos venido trabajando con la administración municipal, con usted, con la secretaría de infraestructura, con el Inderbu y ya está adjudicado el proyecto para que empiecen a hacer la construcción de las canchas de squash en ese centro comercial Acrópolis, para que se reactive también en esa parte obviamente queda un pedazo de lote que es de la alcaldía que ustedes también tienen un proyecto ahí para ejecutar.
Frente a la plaza Satélite sigo defendiendo la plaza Satélite, lo acabamos de hablar en estos momentos, hacer la visita también frente a la administración de la plaza Satélite ya que se están le cerrando las puertas a muchos empresarios que trabajan allá que tienen sus locales y que de parte de la administración están siendo muy intransitorios frente a estos proyectos que ellos tienen y lo que yo le he venido mencionando, busquemos cómo resolver ese fallo para que esos predios que son más de 50 que están desocupados le demos el uso debido como usted estaba hablando ahorita en su informe de otros locales que tiene la alcaldía para darle esa reactivación y sobre todo a esos emprendedores que tienen grandes oportunidades para generar empleo y lo más importante, recursos para nuestro municipio.

El espacio público muchos han hablado, hablamos hoy quiero que nos ubiquemos en el espacio público de la calle los estudiantes que es importante pero sé que también tiene que

FOLIO 33

ir usted de la mano y el trabajo con la secretaría del interior, yo me he sentado en diferentes mesas de trabajo con el general para que miremos cómo darle solución a este y o esta problemática que se está presentando en el espacio público y más invadiendo prácticamente el ingreso de diferentes instituciones como las unidades tecnológicas donde este el espacio público ha sido tomado por todos los vendedores y ya pues ellos hay unos que tienen una cooperativa que está legalmente constituida, pero hay otros que es más de la mitad que no tienen nada que ver con la cooperativa, incluso le están quitando espacios.
La concejal MARINA puso una foto de un, en un, en una de las calles de nuestra ciudad, allá se encuentra también situaciones de donde estos vendedores tienen también una infraestructura ya salida de contexto que no es necesario entrar a colación porque usted ya las conoce pero sí es importante que también haya esa intervención de parte suya como oficina porque es que es verdad uno a veces habla de espacio público y se dirige a ustedes pero usted a veces dice no es que eso también le corresponde o lo tiene interior y empieza ese pimpón donde uno a veces no encuentra una respuesta adecuada para darle la solución a los a los ciudadanos.
El tema y yo he sido muy o he estado muy encima de este proyecto que es lo de la compra de predios yo quiero saber cuántos están demorando ustedes en darle respuesta a esa solicitud de la persona interesada en venderle a la alcaldía Bucaramanga su predio para en ese proyecto que es para preservar los recursos hídricos. Cuántos están demorando ustedes en dar esa respuesta porque hemos recibido diferentes no quejas, sino que personas que dicen yo pasé la solicitud y está en espera y uno va a la secretaría de salud y ambiente y dice no es que estamos esperando la respuesta del DADEP si ese predio que puede comprar o no se puede comprar…

PRESIDENTE: Un minuto, continúe.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Y para finalizar doctor MANUEL el tema de Adoptar un parque. Cómo va con ese proyecto, yo sé que hay instituciones incluso educación superior que quieren tener estos parques personales y de ciertos parques donde con su inversión de para el tema de limpiar el predio y todo y que lo pueda utilizar la comunidad pero que también lo puedan utilizar las diferentes instituciones, cómo va con ese proyecto. ¿Sí hay empresarios que han hecho responsabilidad para tener eso de adoptar un, el parque? Gracias presidente.

FOLIO 34

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal LUIS ÁVILA CASTELBLANCO, hagamos ciudadanía. Honorable concejal ANTONIO SANABRIA partido liga, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente. Gracias presidente por el uso de la palabra. Bueno doctor MANUEL primero que todo quiero reconocerle el señorío suyo y siempre la disposición de querer resolver los problemas. Cada vez que acudo a su despacho en busca de información para resolver situaciones con la comunidad he encontrado en usted siempre la disposición en atención y en el suministro oportuno de la información para ayudar a resolver lo que hoy estamos hablando aquí, el eterno problema el espacio público.
Que noto frente a las metas del plan de desarrollo que habla ahí de promover las trescientas iniciativas en emprendimiento. Eso no es ni mínimo para ayudar a resolver el problema de la recuperación del espacio público, veo totalmente desarticulada la acción transversal entre el Instituto municipal de empleo y fomento empresarial que está diseñado para promover el empleo y el emprendimiento y qué es lo que vemos en la calle todos los días, expansión, expansión y expansión en ocupación del espacio público. La política pública de espacio público ha sido casi que nula frente a lo que todos reclamamos, recuperar el espacio público para que tengamos una buena movilidad los que nos gusta caminar, ya hablar del espacio público del centro de cabecera ya eso ha migrado a otros sectores de la ciudad que se ha convertido ya en los barrios, también ocupación del espacio público de todo tipo, de todo tipo. Entonces resolver o querer resolver de su parte siendo usted teniendo autonomía administrativa porque usted no maneja presupuesto usted está adscrito a la secretaria administrativa pues considero yo que resolver el problema del espacio público requiere de una inversión pública enorme, muchísimo capital porque no hay política pública de empleo seria que le podamos ofrecer a los que están ocupando el espacio público, sálgase de ahí y le ofrecemos esta alternativa para que desocupe el espacio público, la única opción que se le ofrece a los que están invadiendo el espacio público váyase para Fegali y Fegali no es la solución, San Bazar menos, ellos tomaron esos espacios en su momento pero se volvieron a las calles porque allá no entra nadie a comprar y la gente se acostumbró a comprar en las calles.
Ahora, hay un intangible que alimenta la ocupación del espacio público y es las personas que se dedican con el gota a gota a resolverles de inmediatez a las personas para que logren mantenerse en el espacio público, los créditos del gota a gota inmediatos y los condicionan de eso lo tengo y los sé de pronto usted lo conoce también dicho por los mismos invasores del espacio público que les cobran, les

prestan la plata pero les cobran el diario por ocupar dos, tres metros en la calle hablando del pasaje del comercio y de la carrera 16, de la carrera 17; de tal manera que yo considero que el esfuerzo que usted ha hecho como responsable de espacio público pues tengo que decirle sinceramente que los resultados no son los mejores y otra de las metas del plan de desarrollo es doctor **MANUEL** la implementación para el tema de los parques y las zonas verdes urbanas del Municipio de Bucaramanga…

PRESIDENTE: Continúe, dos minutos concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Que es el plan Adopta un parque de zona verde, ese es otro problema que le están haciendo a Bucaramanga se han venido entregando progresivamente parques muy bien bonitos arreglados por la administración de JUAN CARLOS CÁRDENAS y en esa construcción hicimos parte para que existiera un manual, no sé si usted lo conozca. Aquí lo tengo y se lo voy a dar y dentro del trabajo que hicimos se construyó un reglamento normativo para que el presidente de la junta con la junta comunal en asocio con la secretaría del interior y las secretarías del despacho implementen estrategias para que los parques de la ciudad no se conviertan en lo que hoy en día están convertidos, en acciones que van en contra del buen vivir, que van en contra de la sana convivencia. Usted hablaba en su intervención sobre el 1801 del 2016 cierto, será la imposición de comparendos para las personas que invaden el espacio público, esa no es la solución. Además que no funciona es un, es una herramienta que tiene el municipio la secretaría del interior para ayudar a que el espacio público no se siga perdiendo y se siga expandiendo como lo hemos venido haciendo, vuelvo y le digo por lo menos el mercado de las pulgas va en expansión, ya viene por la carrera catorce llegando a la quebrada seca y hacia el norte va ganando terreno y es imparable y todos los delitos asociados que hay en ese entorno, pues nos lleva a estar en temas enormes de inseguridad.
Esa sería la reflexión mía frente al informe suyo secretario director, presidente por el uso de la palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: No, a usted muy amable honorable concejal, sí claro siga doctor MANUEL ni más faltaba, honorable concejal ANTONIO SANABRIA. Muchas gracias. Continúa con el uso de la palabra honorable concejal JORGE RANGEL si quiere un momentito un momentico JORGE para que el doctor Manuel llegue estamos en la presentación del informe de gestión del primer trimestre 2023, defensoría del espacio Público de DADEP a cargo del doctor MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, en el día de hoy.

FOLIO 36

Muchas gracias a los honorables concejales que hoy nos acompañan aquí en la plenaria del Concejo de Bucaramanga, gracias a los ciudadanos también que vienen hoy domingo a acompañar, que sacan tiempo de su descanso para venir a acompañar el concejo de Bucaramanga. Eso me parece muy bien que vengan y se enteren de qué sucede en la ciudad. Gracias a la Policía Nacional también que siempre nos acompaña, muchas gracias a esa gran institución, también a GUSTAVITO REMOLINA, píqueme la lengua. Muchas gracias GUSTAVO de RCN que hoy viene también a acompañarnos aquí al concejo de la ciudad a las damas de la cafetería también muchas gracias y a las unidades de apoyo de los diferentes concejales, AMPARITO igualmente la secretaria general de Presidencia que hoy nos acompaña.
Vamos entonces honorable concejal JORGE RANGEL para que haga su intervención, glorioso partido conservador colombiano que hoy va a participar. Estas situaciones misionales son bastante complejas. Tiene el uso de la palabra honorable concejal JORGE RANGEL.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias presidente. Unos temas puntuales doctor MANUEL, el primero se trata de una solicitud que ya le hizo la Universitaria al Chicamocha para adoptar un parque calle 62 número 27-126 barrio Conucos, manifestarle doctor MANUEL que ellos llevan casi cerca de unos seis meses intentando adoptar este parque en el sentido de que quieren brindarle todo el mantenimiento y demás pero por falta digamos de tramitología de la administración no se ha podido pero ya me dicen que usted mejor dicho ya tiene el convenio y todo pero es como darle como esa celeridad. Lo mismo en el tema que mencionó el concejal FRANCISCO GONZÁLEZ de la Plaza Central cómo es posible que hayan 600 locales ya vacíos en la Plaza Central por culpa de la informalidad que ronda en este sector, entendemos digamos desde una parte social que me caracterizo por eso que hay unas necesidades laborales y de economía pero es que no puede ser una excusa eso para que la administración o la institucionalidad apoye la informalidad o la ilegalidad, puede primar la legalidad y la formalidad porque entonces si no el empresario para qué quiere ser legal, para qué quiere pasarse a la formalidad antes de eso tiene que ser un pilar, digamos de primerito inigualable y por eso me uno a lo que también mencionó la concejal MARINA agregándole que en el tema del espacio público sobre todo en el sector de Cabecera, Sotomayor, Mejoras públicas, El Prado, el tema del peatón sí, cuando ese, ese ciudadano que camina la ciudad muchas veces se ve afectado por esa publicidad exterior que están sacando muchos locales sin el permiso requerido obviamente lo mismo mesas, sillas, butacos, entonces al peatón le toca es pasarse a la vía por culpa de esa invasión de espacio público que lo están

FOLIO 37

haciendo digamos en muchas ocasiones aparte de esa informalidad la misma formalidad entonces ahí lo que falta es un orden, una autoridad, explicarles la norma y obviamente como les digo así como van a llegar a la formalidad a exigirle que respeten el espacio público tiene que uno como empresario que también se lo están exigiendo al informal porque es que si no, no tiene sentido, entonces volvemos a lo mismo desde que vale la pena hacer formal o legal es eso es muy importante y para terminar y ser respetuoso en el tiempo hay una solicitud que el concejal ANTONIO había pedido y lo dijimos con interior es en el tema de las pulgas sí, que carrera 15 con calle 18 y 19, todos acá sabemos el tema de inseguridad, la venta de droga que hay allá cómo esto afecta a los empresarios del sector pero hay algo que me parece o sea increíble que no pase doctor MANUEL le iba a pasar el celular de ese empresario para que haga una articulación porque en eso usted ha sido muy bueno, lo mismo que para prestar los espacios ser diligente en los parques y demás para tener ferias de emprendimiento o sea son muy inteligentes y gente entonces lo que me parece increíble es que los empresarios del sector me digan que por parte de la alcaldía sea interior, un espacio público, nadie los ha contactado para recibir las quejas que hoy les estamos diciendo, las pulgas y eso le afecta a la economía, a ellos sí, porque nadie quiere ir a comprar a este sector porque teme uno que le roben los espejos, etcétera, los roben a ellos, es, no le cuesta nada a espacio público ni interior hacer una mesa de trabajo donde este empresario le puede sentar a todos los de alrededor para que sea más fácil y que ellos se sientan escuchados y en esa mesa de trabajo salgan unas soluciones, ustedes le expliquen la norma, lo que ustedes nos mostraban acá porque es que ellos no lo saben lo que ustedes ya están haciendo, que por favor que usted involucre a la secretaría del interior porque es que se siente totalmente abandonados y algo importante ahí el tema de las basuras que se generan allá, la EMAB poco pasa o digamos que pasa espontáneamente según las quejas que uno haga o los empresarios hagan pero entonces no se vuelve algo del día a día y eso también genera una contaminación muy importante y vuelvo y digo y afecta la economía de ese sector. Entonces le voy a pasar al celular y del gerente AGROTRANS se llama la empresa que enfrente tiene esa problemática de las pulgas para que porfa usted haga esa mesa de articulación y agradeciéndole también ese trabajo que ha hecho vuelvo y digo para la activación de esas ferias de emprendedores como por ejemplo fue la Expo for Lover ayudando al Nicho perfil y lo mismo en la Emprende kits y las demás ferias que algunos compañeros han impulsado.
Gracias presidente.

FOLIO 38

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal JORGE RANGEL. Honorable concejal LEONARDO MANCILLA, partido ASI, el colibrí, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias presidente ASI es el partido Alianza Social Independiente, el del colibrí. Bueno saludar primero a todos los presentes, a la Policía Nacional, a usted doctor MANUEL darle un saludo, reconocerle el trabajo que ha venido realizando desde su oficina. Yo voy a hablar cuatro cositas muy puntuales de cuatro puntos de la ciudad.
Primero, usted sabe el trabajo que yo he hecho con los amigos del barrio Villas del Romero ellos me siguen informando que debido pues a las condiciones climáticas que está lloviendo, haciendo sol, se vienen presentando varios problemas de vectores en las casas desocupadas y hoy con el problema que tenemos a nivel nacional que es el tema del dengue pues está muy preocupados a ver si su merced lidera para que salud vaya y haga una limpieza y haga una verificación en estas casas porque la verdad yo estuve el día de ayer y los vectores que se ven en este sector caso zancudos es bastante complejo doctor MANUEL, entonces le agradecería mucho con ese tema porque esas casas pues son hoy del municipio.
Otro tema que quería hablar y que siempre lo he repetido acá es con el barrio Chorreras de Don Juan y siempre se lo he dicho a su merced y a su antecesor que por qué no le dejamos de regalo a la ciudad ni siquiera es al barrio, Chorreras de Don Juan es de los barrios más antiguos que hay, allá tenemos unas casas que también se están deteriorando por qué no le dejamos un salón comunal de regalo a este, a este sector, el barrio Chorreras de Don Juan hoy no tiene salón comunal y sería lo mejor para terminar este gobierno.
Otro punto que quería tocar y que escuché acá a mis compañeros pero no sé si es que a veces o no salimos o a veces no compramos o no o no preguntamos pero el tema de los vendedores informales o de vendedores estacionarios como se le decimos, la gran mayoría también si hacemos un muestreo, vamos y preguntamos, es mucho personas extranjeras yo siempre le he pedido a ustedes que por qué no creamos un grupo interdisciplinario, esté conformado por espacio público, Policía Nacional, Tránsito de Bucaramanga y personal de extranjería porque la verdad también cuando dejamos que en la casa los vecinos hagan fiesta pues se nos lo van a hacer y si usted da un camino por la gran mayoría de vendedores que hoy tenemos en los espacios públicos no son de nacionalidad colombiana. Entonces eso a tema de sugerencia si lo podríamos hacer y por último algo que quiero recalcar, este alcalde ha hecho por los parques de la ciudad por la ciudad bonita lo que no ha hecho ningún otro alcalde, está regando arreglando todos los parques de la

FOLIO 39

ciudad por no casi el 90% me preocupan cuando se terminen ahorita cómo vamos a hacer para poder vigilar que eso no se nos llene de vendedores y que posiblemente se deterioren rápido, si tienen un plan de contingencia qué piensan hacer en todos estos espacios públicos que están quedando supremamente bonitos. muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal LEONARDO MANCILLA partido ASI. Honorable concejal CRISTIAN REYES AGUILAR partido cambio radical, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo. Yo creo que es la hora presidente de hacer el balance de los informes de gestión para los cuatro años que ha hecho esta administración y hoy también tengo que poner el espejo retrovisor qué hizo la anterior administración frente al espacio público. Doctor MANUEL usted ha sido testigo que, así como soy representante de los adultos mayores y lucho por los derechos de los adultos mayores también por los comerciantes del centro de la ciudad. Incluyendo los comerciantes de San bazar presidente, deuda histórica que no se puede quedar en una frase de refrito, hemos hecho cientos de reuniones, mesas de trabajo con los comerciantes de San Bazar donde el municipio es propietario de más del 60 por ciento que hoy casi que están en medidas de un litigio para cobrarles las cuotas de administración al municipio y que obviamente tengo que ser honesto, usted pues no lleva mucho del cargo ha tratado de poner como una estrategia una política pública pero que hoy no tenemos resultados claros. Yo creo que si revisamos dentro del informe de gestión de hace cuatro años del espacio público rajamos a la anterior administración, porque aquí si hubo un gobierno no es por defenderlo, que le puso cintura al espacio público en Bucaramanga y eso es una realidad y los conocen los bumangueses y llegó un gobierno y pagó un plan maestro de espacio público compañeros, mil ochocientos millones de pesos, oiga, los votamos a la caneca de la basura presidente, les prendimos candela a esos 1800 millones. Qué pasó con ese plan maestro de espacio público que se le pagó a una universidad no de Bucaramanga, de Medellín presidente, mil ochocientos millones del bolsillo de los bumangueses, pero a eso sí no le sacamos y le hacemos control político porque de pronto no nos da créditos, porque de pronto no nos interesa, no nos genera likes, pero hoy el espacio público de la ciudad es un desastre y no podemos culpar a esta administración. Ese desastre fue permisibilidad de una administración anterior que no hizo nada, que se hicieron los pingos, que hoy vemos como vendedores estacionarios no de Bucaramanga, de otras ciudades, de otros departamentos, se tomaron las vías y el centro de la ciudad y hoy los bumangueses reclaman

FOLIO 40

controles a la fuerza pública, fuerza pública que tengo que decirlo con claridad, tiene las manos amarradas por las diferentes sentencias que hay de la corte frente al espacio público, frente a los criterios de gobernantes que prefieren los votos a no ponerle orden a Bucaramanga.
Yo quiero hoy hacer un balance en el control político que ha hecho esta administración frente a la organización del espacio público del centro de la ciudad, qué le ha aportado a los comerciantes que son los que tributan, hoy decía el compañero FRANCISCO y el compañero JORGE, crisis en la plaza de mercado del centro. Ya nadie quiere pagar impuestos, ya nadie quiere pagar administración, ni servicios públicos, prefieren sacar la carreta a la Calle 34 a vender sus productos, por qué, por falta de autoridad y gobernabilidad y por una política seria de espacio público. Entonces si nosotros le ponemos frente a eso Bucaramanga va la va a gobernar quién, la desobediencia, la desidia, la anarquía. Ese es el llamado, yo sí quiero ver, ya también le exijo a esta administración así como avalo algunos resultados también le exijo resultados para los comerciantes de Bucaramanga sobre todo en el centro de la ciudad, hacemos miles de reuniones, tratamos de ser los voceros de ellos pero hoy los resultados son nefastos, el mototaxismo invadiendo todo el espacio público con miles de terminalitos, ya no tienen control se salieron del control de los administradores y de los alcaldes, vendedores estacionarios también por toda la ciudad, hay que reglamentar esto, hay que apostarle a tener autoridad en Bucaramanga, yo quiero saber…

PRESIDENTE: Dos minutos honorable concejal.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Treinta segundos.

PRESIDENTE: Perfecto.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Yo quiero saber el balance real, no en cifras presidente, el balance real de que ha avanzado Bucaramanga en estos últimos ocho años en temas de espacio público, que se ha recuperado y que no se ha recuperado y por qué a la fecha de hoy muchas secretarías y dependencias como el Sisbén o como muchas dependencias que tiene la ciudad pagan arriendos costosos cuando el municipio tiene muchos predios, dónde está ese inventario de predios. Por qué no optimizan los recursos en los predios del municipio y en lugar de estar pagando arriendos, estén allí presidente.
Yo creo que es una crítica sana y hay que hacer el balance de los cuatro años. Muchas gracias.

FOLIO 41

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR, cambio radical. Honorable concejal ROBIN HERNÁNDEZ partido liberal colombiano cinco minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias presidente. Aquí hay varios temitas doctor MANUEL, saludos a usted. Uno de los temas pues más nombrados y más de alguna manera hoy argumentados acá es el tema de todo el tema del plan maestro de espacio público, mis compañeros lo han expresado, lo hemos dicho este plan de maestro, plan maestro de espacio público pues a hoy vemos las consecuencias de haber dejado avanzar esto, se deterioró, no hay y lo que necesitamos es de alguna manera entregar ya alguna solución para la nueva administración que viene, lo decimos, el tema de Fegali, el tema de San Bazar, qué ha pasado con los locales comerciales y la escrituración de estos de estos locales comerciales por ejemplo en San Bazar quisiéramos saber cómo se ha avanzado porque pues relativamente a hoy no es ir a atropellar el tema de los vendedores ambulantes sin tener una solución efectiva de lo que le vamos a se va a entregar quisiéramos saber doctor MANUEL, hoy usted tiene el censo de vendedores ambulantes real porque de acuerdo a esto se construye la política o se construye todo el plan maestro del espacio público para poder dejarlo diseñado o de alguna manera argumentado para que la nueva administración lo tenga en cuenta, si no lo hay no sabemos y no tenemos el insumo principal de saber cuántos vendedores ambulantes hay hoy o cuántos vendedores informales hay en la, en las calles de Bucaramanga y como lo decimos o lo han dicho mis compañeros, mucho de esto se incrementó y se ha incrementado año a año, qué, pues con la llegada de los inmigrantes muchos de ellos hoy están en las calles entonces a ver cuántos inmigrantes venezolanos son hoy vendedores ambulantes y cuántos son colombianos para así tomar e ir pensando en decisiones a futuro, también doctor MANUEL hay que revisar qué va a pasar también con el tema de todos estos predios que hoy tiene el INURBE en liquidación. Cómo va esto, que se ha adelantado, qué le vamos a dejar al próximo gobernante porque es que muchas de las decisiones que hoy hay sobre predios que hoy el municipio requiere hacer la inversión pero no les puede hacer inversión porque están en el inventario a hoy de la INURBE liquidación y posteriormente en el ministerio de vivienda y entre eso usted lo sabe doctor MANUEL aquí hemos venido luchando porque se le inviertan unos recursos a este colegio o esta institución educativa del Aurelio Martínez Mutis y mire hace tres meses se aprobó eso creo que concejal MARINA en qué mes fue que se aprobó, como en febrero se aprobaron la excepción de impuesto para eso y lo que necesitamos es porque esta comunidad está muy preocupada y muy preocupada por qué,

FOLIO 42

porque realmente sabemos que eso está en manos allá del Ministerio de vivienda pero necesitamos agilizar porque hoy este colegio está, están esperando un concepto para poder trasladar los niños a otra institución educativa, tener un plan porque creo que están bajo amenaza de cualquier cosa que hoy ocurra allá en esta institución educativa y si miramos también doctor MANUEL aparte de eso de todo esto inventario que necesitamos que hoy entre ya a ser parte del municipio para que el municipio posteriormente lo invierta revisemos ahí está también creo que si no estoy mal, está la casa de la Justicia y hay unos predios importantes que el municipio hoy necesita invertirle recursos para que no se caigan y ahí está funcionando muchas cosas institucionales y si lo miramos así la casa de Justicia todo lo que funciona en la casa de Justicia, si miramos el Aurelio Martínez es una institución educativa, entonces hay que darle solución a eso rápidamente pedir no sé estar viajando estar pendiente de esto allá en Bogotá para que agilicen las cosas porque no, no van a seguir y los predios se van a deteriorar y toca inminentemente desalojarlos mientras no, no se pueda resolver esto. También miremos otras, otras cosas u otras causales por ejemplo arriba en Miraflores hay un colegio que está funcionando donde está la junta de acción comunal y a hoy la junta de acción comunal debe cualquier cantidad de millones de pesos.

PRESIDENTE: Estimado **ROBIN** dos minutos perfectos, continúe usted.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Debe cualquier cantidad de millones de pesos y ahí está funcionando un colegio. Qué días se hablaba con la subsecretaria de Hacienda y hay que certificar que esté este colegio con funcionando para que realmente mira el municipio como de alguna manera primero, pasa eso el concejo para que podamos de alguna manera rebajar estos, estos impuestos que se deben y así muchos predios de Bucaramanga, miremos también en el veinte de julio donde se está cobrando un impuesto es un lote que estaba ahí que pertenece a la junta de acción comunal del 20 de Julio pero ahí hay un parque y unas escaleras que realmente y se está cobrando impuestos sobre eso también, entonces realmente miremos todos estos estas problemáticas que tiene el municipio donde son espacios públicos donde hoy funciona un parque donde funciona un colegio y, y, y pasémoslos a un proyecto de acuerdo pero bueno para que a hoy estos impuestos se sean cero para estas juntas de acción comunal que hoy lo hoy lo tienen así. También en la problemática que hay allá con el tema del predio en Coaviconsa doctor MANUEL, lleva mucho tiempo reclamando esta, esta problemática es un predio del municipio y lo tenía Tele Bucaramanga y a hoy no creo que no

FOLIO 43

se le ha dado tampoco solución a este tema, entonces revisar muchos de los pendientes que tiene para que realmente se pueda dar solución a esta problemática. No siendo más señor presidente, muchas gracias por la, por la atención prestada.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal ROBIN HERNÁNDEZ partido liberal colombiano. Terminamos con la honorable concejal SILVIA MORENO partido liga, cinco minutos.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Gracias señor presidente. Bueno doctor MANUEL, yo quería preguntarle por los contratos de adecuación para la plaza San Francisco y la plaza Guarín, se lo comento porque en días pasados estuve reunida con los con algunos comerciantes junto con mi compañero ANTONIO estuvimos hablando con ellos compartiendo unas que otras inquietudes con respecto a la adecuación de estos y nos mencionaban el tema de los techos, si usted no lo sabe pues hoy se lo cuento para que por favor nos explique entonces el plan de acción o el plan de contingencia para un posible accidente en estas, en estos establecimientos. También le compartí a JOSÉ unas fotos de algunos locales comerciales que han hecho invasión del espacio público, algunos son tomadas desde el mes de marzo, marzo, abril, mayo, junio, julio, cinco meses por lo menos. Este es un local que queda en el barrio la Mutualidad entre la carrera 22 con calle 14-13, está desde marzo este establecimiento funcionando de esta manera y pues claramente se puede ver que no hay acciones con respecto al a las competencias suyas o la autonomía de su oficina para hacer estas correcciones. La siguiente imagen JOSE si me ayudas, esta, las maticas muy lindas, muy bonitas, pero siento que deben reorganizarlas porque claramente también hay una invasión en el espacio público. Señor presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal Silvia Moreno, muchas gracias por el uso del tiempo. Vamos ahora con las respuestas del doctor MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, estuvo muy pendiente tomando nota las respuestas que nos puede entregar en el día de hoy doctor MANUEL, las que no según el reglamento interno nos las puede hacer llegar por escrito.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Sí bueno, como lo menciona el concejal evidentemente hay algunas preguntas que voy a dar respuestas acá y hay otras que por su pues por su complejidad o porque merece una respuesta por escrito entonces se hará de esta manera. Respecto a la construcción de un CTP o CDP centro de traslado por protección en algún

FOLIO 44

momento se mencionó, quiero manifestar que estamos en conversaciones con la sociedad de activos especiales con la SAE quien está a nivel nacional muy interesada en transferir predios a los distintos municipios y hay una bodega en quebrada seca que hace parte o que estamos buscando sea transferida por parte de la SAE a nosotros mediante la figura de administración provisional para que a futuro se pueda dar una posible transferencia, entonces en lo que tiene que ver con el CTP el municipio está explorando a través de la SAE la transferencia de estos de estos predios. También hay una finca, instituciones educativas y demás, digamos que la SAE presenta un catálogo y nosotros optamos por la transferencia o no. Zona donde, zona en el centro comercial donde se va a desarrollar efectivamente el municipio en dos locales por un lado va a desarrollar las canchas de squash proyecto con el Ministerio del deporte y Findeter y por el otro lado en los otros dos locales estamos que se llaman locales de futuro desarrollo estamos buscando las mejores ofertas para que se puedan desarrollar una actividad comercial en estos locales. Hay muchísimos locales vacíos en algunas plazas, sí, que hemos hecho, hacer más atractivos estos centros comerciales como ustedes lo manifiestan no, no voy a ser redundante en el tema no es tan atractiva la oferta no obstante a través de madrugones, trasnochones, jornadas de oferta, se están haciendo más atractivos estos centros comerciales. Evidentemente venimos trabajando con la personería de Bucaramanga y con la Defensoría lo que tiene que ver con las casetas, SIVONPRESIN por un lado y ASPREINCAR por el otro que son los dos gremios de casetas que se desarrollan en el municipio de Bucaramanga, entonces con ellos se está trabajando el tema. Qué pasó con la escuela la Malaña, en este momento estamos en conversaciones con el presidente de la junta esto es un tema de una negociación ya se, la Secretaría de Educación va a presentar una solicitud a la secretaría jurídica para mirar cuál puede ser el procedimiento para lograr adquirir este este inmueble.

Respecto del IMEBU y como venimos articulando, el IMEBU nosotros los distintos ejercicios que hacemos con los vendedores informales en el en la ciudad los pasamos a las al IMEBU puesto que ellos tienen el componente posterior que es acompañamiento a estos emprendimientos, un ejemplo, el mes pasado realizamos en la calle 35 calle 36 una muestra con 187 vendedores les preguntamos, pues el IMEBU nos colaboró, les preguntamos cuál es primero si querían estudiar y cuáles eran las carreras en cuanto a la formación que ellos estarían buscando o que estarían de acuerdo con que se les brinde.

El IMEBU ya tiene conocimiento de esta muestra, ciento ochenta y siete el 74% dijo que querían estudiar las carreras que más les interesan son estética, lo relacionado

FOLIO 45

con tecnología, lo relacionado con gastrobares y confección esos son los cuatro que arrojaron los mayores resultados.
No vamos a archivar el plan maestro de espacio público, de igual forma consideramos que es una buena estrategia que tiende a la regulación, regulación que se están dando en otras ciudades y pues sí evidentemente hay unos aspectos a mejorar que son los que se están trabajando como ya como ya lo expuse. El gota a gota es un condicionante para los vendedores en el centro de la ciudad y en todos lados efectivamente la calidad de estas personas no se les permite acceder a los distintos subsidios o programas, el IMEBU tiene conocimiento el IMEBU está visitando en campo a los vendedores del espacio público también el IMEBU está visitando a los comerciantes de las plazas de mercado para que sientan este acompañamiento por parte de la Administración municipal y lo sientan en el sentido de que se puede desarrollar de la mejor manera posible.
Vamos a solicitar a la secretaría de salud para que se haga una visita a Villas del Romero para atender la problemática de vectores mañana a las nueve de la mañana es la reunión con el RIM, reacción inmediata del municipio, ahí se va a articular la acción con las demás dependencias de la Administración municipal.
El Sisbén no paga arriendo, el Sisbén hace desde marzo del año pasado está ubicado en un predio de propiedad del municipio de Bucaramanga, la entrega fue a la secretaría de planeación mediante acta entonces quería hacer claridad en ese aspecto, se tiene un censo de vendedores ambulantes real y actualizado desde el 20, perdón desde el 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre del año pasado se realizó esta identificación, en la calle 35 calle 36 logramos georreferenciar los vendedores que se encuentran en la calle para un resultado de ciento siete vendedores que nos dieron la información, un aproximado de 300 que no nos dieron la información, concluyendo que durante diciembre del 2022 habían mil vendedores informales en nuestra calle 35, 36, 34, entre carreras 12 y carrera 19. Ese fue un ejercicio, contamos con la caracterización afortunadamente hay conversaciones o buenas relaciones con los vendedores, situación que nos permitió conocer el nombre, la identificación, que productos comercializan, cuántos mobiliarios tienen, el tipo de mobiliario y si tienen alguna intención de pasar de la informalidad a la formalidad. Mil vendedores nos arrojan, ellos…

PRESIDENTE: Continúe doctor MANUEL.

INTERVENCIÓN DEL DR. MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO: Gracias. Cómo va el proceso de transferencias con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio, desde el 14 de marzo el Ministerio de

FOLIO 46

vivienda tiene la solicitud por parte del municipio, algunos predios están con mayor avance como es la institución educativa Aurelio Martínez Mutis, la casa de Justicia del Norte, ya el Ministerio nos dijo estamos a ad portas de transferírsela, pero hay otros predios que están en proceso, proceso que se van a surtir ante el Ministerio.
En contratos de evacuaciones en plazas de Mercado, mi oficina no es competente mediante el 038 del 2005 artículo séptimo es donde se distribuyen las competencias de la administración de los bienes inmuebles esto es competencia de la secretaría del interior.
Presenta la concejal un local en la Mutualidad donde se aprovecha el espacio público, yo como funciono en este caso, tengo conocimiento de la situación e inmediatamente informa la secretaría del interior para que se realice el correspondiente operativo.
Estas son las preguntas que contesto en este momento y algunas que van a ser contestadas por escrito señores concejales y pues por su tiempo y su atención muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ defensoría del espacio público DADEP, de Bucaramanga por su informe y por estar atento hoy aquí a la intervención de los honorables concejales. Señor secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que en la secretaría hay una comunicación por leer de la Cámara Colombiana de las Confecciones de Santander.

PRESIDENTE: Le damos lectura por favor.

SECRETARIO: Domingo nueve de julio del 2023, señor JAVIER AYALA presidente del Concejo de Bucaramanga, concejales de Bucaramanga. Quiero solicitarle hacer llegar la invitación a los 19 concejales de Bucaramanga al desfile inaugural del evento Moda Fest Colombia Emi 2023, este será el día 11 de Julio martes del 2023 a las seis de la tarde en el Gran salón de Neomundo. Es importante para nosotros contar con la asistencia de los honorables concejales por el apoyo dado a la industria de las confecciones de Santander.
Atentamente, Cámara Colombiana de las Confecciones de Santander.
Ha sido leído el comunicado señor presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, ¿hay más comunicaciones?, no.

SECRETARIO: No, señor presidente.

FOLIO 47

PRESIDENTE: Perfecto entonces continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: No hay proposiciones, continuamos.

SECRETARIO: Estamos en asuntos varios señores presidentes.

PRESIDENTE: Asuntos varios, honorable concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno presidente, comienzo diciendo que espero de la mesa directiva del concejo que se tenga imparcialidad en el abordaje del siguiente tema porque involucra a varios concejales y por lo tanto el uso de la palabra debe ser democrático y no restringirse. En segundo lugar, quiero preguntar dónde está el resto de concejales, aquí solo hay aparte de la mesa directiva un concejal presente de las mayorías y media minoría de Bucaramanga, eso es muy importante la ciudad entera está pendiente de nosotros en este momento, eso es un segundo punto. En tercer lugar la ciudad debe saber lo que salió hoy en medios de comunicación que tiene tres puntos concretos, un abuso de funciones por parte de la jefe de gabinete que está amedrentando a los directores de institutos descentralizados diciéndoles que no tienen autonomía cuando la ley dice lo contrario, dos, una repartición burocrática de la alcaldía en cabeza de la jefe de gobernanza que quedó claro en esos audios que yo vengo denunciando y tres el auspicio del alcalde de Bucaramanga que acabó de ser confirmado. Esos tres puntos tienen que ser aclarados acá en el concejo de Bucaramanga y es absolutamente lamentable que en este momento los únicos concejales presentes son los concejales de la liga, dos concejales del verde y tres concejales de la mayoría.
Dónde está el resto de los concejales para dar las discusiones que se tienen que dar en esta ciudad, las afirmaciones son contundentes y por eso les quiero preguntar directamente uno concejal “CHUMI” CASTAÑEDA. ¿Los programas del IMEBU se utilizaron para satisfacer o atender los intereses de la fundación santandereana de la mujer?
Dos, concejal CRISTIAN REYES, los programas de adulto mayor se utilizaron para los intereses políticos electorales las afirmaciones son claras y tres concejales CARLOS BARAJAS, qué incidencia tuvo usted en los nombramientos que sale mencionados en vanguardia, porque las declaraciones son claras. Esas son las explicaciones que le tiene que dar el concejo a la ciudad y esto tiene que ser abordado de frente,

FOLIO 48

no puede ser evadido, nosotros llevamos años denunciando esto, CÁRDENAS se comió la democracia en Bucaramanga porque aquí vino y dijo que iba a ser imparcial frente al concejo y armó mayorías a punta de mermelada, armó una coalición mayoritaria a punta de mermelada. A punta de burocracia. Bucaramanga se movilizó uniformemente para vencer el pasado que la tenía amarrada, que la tenía secuestrada entre el pescadito, el limoncito, Nancy Lora, Wilson Mora, se movilizó para romper eso y la traición profunda de CÁRDENAS a los ciudadanos de Bucaramanga es volver a parcelar la ciudad. Esa es la traición profunda que nadie puede perdonar, entonces aquí tiene que quedarle claro a la ciudad cómo fue que la volvieron a parcelar, cómo fue que la volvieron a repartir, cómo fue que nos devolvieron al pasado que entre todos pudimos derrotar. Entonces quiero pedir esas explicaciones a la plenaria. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÁS REYES AGUILAR: presidente el derecho a réplica.

PRESIDENTE: Por reglamento réplica honorable concejal CRISTIAN REYES y luego concejal CARLOS BARAJAS.
Concejal CRISTIAN.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÁS REYES AGUILAR: Gracias presidente y yo sí quiero que así como el concejal CARLOS PARRA nos utiliza el nombre el buen nombre y el trabajo que hacemos en los barrios también publique las respuestas y las respuestas es que usted no ha hecho nada por los adultos mayores de la ciudad, que no ha tenido resultados, que la burocracia la tenía usted en Bucaramanga, su fórmula a la asamblea FRANCISCO REY, jefe subsecretario del interior encargado de la seguridad Bucaramanga y hoy es UTL, es su representante CRISTIAN AVENDAÑO o no, estoy diciendo mentiras, su primo coordinador del Sisbén, yo soy el que tengo burocracia señor presidente y ciudadanos, yo soy el de la burocracia, si vamos a hablar hablemos claro, concejal de la liga, la esposa que era concejal ANTONIO, hablemos claro quién es el que tiene burocracia, dígame de quién era primo del secretario de salud de Bucaramanga NELSON BALLESTEROS, de quién era primo, entonces claro yo doy mi informe de gestión así como ustedes suben a sus redes sociales el informe del son de lo que yo he hecho como concejal de Bucaramanga. Entonces ahora vamos a seguir el mismo cuento populista que no hemos hecho gestión y hacer campaña a costas de los concejales Yo acá di el debate del impuesto Predial, no los escuché. Yo acá di el debate del ciclo de infraestructura mal planificadas, no los escuché, yo aquí di el debate Vitalogy, no los escuché. Eso es hacer debate de

control político, no, político selectivo, yo aquí fue el autor de la tarifa diferencial que hoy se benefician siete mil estudiantes, esos son resultados, es fácil hacer campaña dañándole la dignidad y el buen nombre a los demás eso es fácil y si me van a meter al cuento pues hagámosle pero es realidad o dígame si FRANCISCO REY no es UTL, CRISTIAN AVENDAÑO, no, y dígame si no es, si no fue subsecretario del interior año y medio fórmula a la asamblea suya o no CARLOS, entonces a mí no me va a dañar mi trabajo ni mi buen nombre que me ha costado muchos años, que me la paso en los barrios de Bucaramanga trabajando todas las semanas, cosa que ustedes no hacen, cosa que ustedes solo trabajan en redes sociales. Sigo trabajando y sigo adelante y claro, lo dijo el mismo RODOLFO, el día que le sacaron los funcionarios por las diferencias políticas que tenían, se volvieron francotiradores de esta administración, pero ustedes fueron los que lo eligieron, ustedes lo vendieron a los bumangueses que la mejor opción de alcalde Bucaramanga se llamaba JUAN CARLOS CÁRDENAS. Respondan políticamente si a él le va mal, esa es la respuesta y la responsabilidad política.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Réplica presidente.

PRESIDENTE: Discúlpenme, no me vengan a apagar micrófonos. Está en el uso de la de la réplica concejal CARLOS BARAJAS y luego voy con la suya concejal PARRA. Así es, siga concejal BARAJAS.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Es que usted hizo un nuevo reglamento presidente, porque ya usted, yo voté por usted, déjeme, yo voté por usted y usted no puede hacer un nuevo reglamento LUIS FERNANDO, no hay réplica de réplica LUIS FERNANDO, no hay réplica de réplica, no.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barajas tiene el uso de la réplica.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Gracias presidente solamente quiero recordarle que yo voté por usted, haga valer el reglamento y frente al comentario a veces me siento que estuviera en Venezuela, está temblando presidente. A veces me siento que estuviera en Venezuela, aquí lo que dicen unos es de Dios y lo que dicen otros es del diablo y a veces quieren infundirle a uno miedo e intimidarlo a uno con cámaras y con miradas feas y yo no le hago daño a nadie LUIS FERNANDO, llevo tres años y medio yendo a sectores que muchos de aquí ni conocen, logramos la gestión de recursos para tres puentes en el corregimiento uno, logramos recursos para ojalá esto saliera en ese video pero lo van a editar pues igual me da igual porque yo no

FOLIO 50

vivo de esa cámara, pero logramos recursos, ni de esa que está por ahí, logramos recursos LUIS FERNANDO para más de 172 pozos sépticos, mil quinientos millones que el año pasado di la pelea para que aumentaran los mejoramientos de vivienda, logramos recursos y la exigencia contundente como presidente de la comisión al secretario de Hacienda para que entregara los recursos totales que aquí lo votaron negativo algunos para el 100% de cobertura del transporte escolar para que niñas que viven en Rincón de la Paz JORGE RANGEL, cuando usted sea Padre de Familia me va a entender, niñas y jóvenes que viven en Rincón de la paz que tienen que echar, tenían que echar pata desde Rincón de la Paz con el riesgo de ser abusadas ahí por la cuarenta y cinco y logramos esos recursos con la ayuda de once amigos, diez amigos y este servidor y aquí los que gritan y alzan la voz votaron negativo, logramos recursos para mejorar calidad de vida de adulto mayor, once concejales le votamos positivo a eso por lo demás creo que la política se convirtió apreciado GUSTAVO en un tema de odio de mirar como aplastamos al otro de mirar como yo acabo a CARLOS BARAJAS o al que sea para crecer, de mirar cómo me encaramo en el otro, eso se volvió la política y yo con orgullo ahorita con un poquito de migraña que tengo puedo llegar a mi casa a ver a mis hijas tranquilo y decirle a mis hijas que estoy haciendo las cosas bien yo no tengo la culpa y no le voy a ir a reclamar que el señor que sale ahí en vanguardia MIKI MACKENZIE que además es un excelente cantante vallenato, le de likes a lo que yo hago, yo no soy un hombre fuerte en redes, tengo LUIS FERNANDO escúchame esto si me permite un momento más…

PRESIDENTE: Perfecto, continúe.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Tengo 1800 seguidores en Instagram y no soy fuerte en redes, hay gente aquí que tiene quince mil y sacaron seis mil votos. Recuerdo una vez que ANTONIO SANABRIA nos invitó a la sede de RODOLFO allá su oficina donde cuarta etapa y entramos varios concejales y el saludo de no hubieran sentado al lado de RODOLFO HERNÁNDEZ, fue usted concejal que se sentó allá, 15.000, 30.000 seguidores en redes y sacaron 6.000 votos, que hubiera sido si no se hubieran sentado al lado de RODOLFO HERNÁNDEZ, por lo demás quiero decirle concejal FELIPE que tal vez su resentimiento hacia mí, lo digo con respeto porque estamos en un país democrático yo no voy a apoyar su candidatura ni JOTA P. HERNÁNDEZ, ni GIOVANNI LEAL y no nos pretenda obligar a eso, yo no voy a apoyar su candidatura, gracias a Dios estamos en una, déjeme hablar, déjeme hablar que yo no lo interrumpí. Déjeme hablar que yo no lo interrumpí, eso es parte de lo que usted quiere ser alcalde, respete a los demás porque si usted es alcalde aunque usted no crea en Dios, si Dios le permite ser

FOLIO 51

alcalde, si Dios, si Dios le permite ser alcalde usted va a ser alcalde de 600.000 bumangueses, entonces respete, el respeto hace parte de eso y quiero decirle que yo seré un solo ciudadano, un solo voto, uno solito en la mesa cuarenta y tres del INEM y no estoy de acuerdo a lo mejor votaré en blanco, no sé, pero quiero decirle que, quiero decirle que aunque no cree en Dios, Dios lo bendiga y siga sus propósitos, libérese de odio, libérese de esa carga negativa que tiene y a los que se ríen les deseo muchos éxitos, hace parte del respeto, hace parte, respeten, hace parte del respeto y presidente muchas gracias y le recuerdo que no hay réplica de réplica.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente, presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, al ciudadano, ciudadano le pido respeto por la plenaria, señor ciudadano le pido por favor respetar la plenaria. Esta es una mesa, ya voy con usted concejal CARLOS PARRA, ya voy, ya voy, ya voy, ya voy con usted ANTONIO, sí, ya voy con ustedes, yo no tengo afán, tenemos hasta las doce de la noche. Secretario léame el artículo 144 derecho a réplica por favor para que quede constancia.

SECRETARIO: Artículo 144 del reglamento del señor presidente. Derecho de réplica. En todo debate quien siente, sintiese atacada o vulnerada su integridad, su partido político o su argumentación por otro u otros intervinientes tendrá derecho a replicar o rectificar por una sola vez y por el tiempo máximo de cinco minutos. El presidente al valorar la importancia del debate podrá ampliar o reducir el número y el tiempo de las intervenciones de los concejales. Parágrafo único, no se concederá el uso de la palabra mientras se haya en curso una votación. Ha sido leído el artículo 144 del reglamento interno, señor presidente.

PRESIDENTE: Perfecto. Honorable concejal ya leído el artículo 144, la mesa directiva decide que tiene dos minutos, por favor.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. con tranquilidad le puedo aclarar al concejal CRISTIAN REYES que quien él señala como subsecretario tenía una relación directa con el alcalde y que durante su presencia yo promoví la moción de observación contra la secretaría del interior, promoví distintas acciones de oposición, levanté, destapé todo el carrusel de sobrecostos en ISABU, a mí nunca me han comprado el silencio y que quien señalan como un familiar trabajaba en la alcaldía hace 6 años antes que yo si quiera viviera en esta ciudad porque estaba en Bogotá trabajando. Entonces a mí no me vengan ni a

señalar porque yo ni un segundo he parado en mi ejercicio de oposición y a mí nadie me ha comprado el silencio, pero ahora quiero mostrarles las pruebas de lo que yo estoy diciendo, se están usando los programas del municipio para ser política y quiero pedirle JOSÉ que proyecte el video que le acabo de mandar.

PRESIDENTE: JOSÉ.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: ¿JOSÉ no hay sonido?

PRESIDENTE: concejal Carlos Parra ya…

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Acá lo tengo consumido, pero pues es indispensable el sonido para… JOSE si lo quiere lo puede poner nuevamente yo tengo acá el sonido.

PRESIDENTE: Si quiere mientras cuadramos continuemos con la réplica de **ANTONIO SANABRIA**.

AUDIO VIDEO: Otra vez el día turístico, un día de turismo por los que no fueron van a ir y les tengo buenas noticias, al parecer porque hasta que no esté pues el tema ya materializado también va a incluir a pre-envejecimiento, 50 a 60 años para que puedan, bueno, esas son las buenas noticias. Ahora sí en grupo de trabajo les va a entregar una bobadita, un detallito a las mamás, a las mujeres.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente es el programa de adulto mayor utilizado por un concejal para consolidar un feudo político en una oficina, en un edificio público en el instituto municipal de cultura. Esto tiene que provocar la renuncia al secretario de desarrollo social quien es quien administra los programas de adulto mayor. Por qué un adulto mayor que accede a un programa del municipio tiene que estar mediado por un concejal que le dice qué es lo que recibe y qué es lo que no recibe. Por qué un programa de adulto mayor tiene que estar dominado por un concejal que lo utiliza como un fortín político, eso es el pasado del que se liberó Bucaramanga y eso es la razón por la cual JUAN CARLOS CÁRDENAS traicionó los intereses de los bumangueses, un programa de adulto mayor instrumentalizado para los intereses de un político, eso es miserable con la ciudad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Dándole cumplimiento al reglamento estamos dando todas las garantías al debate, debe quedar esa constancia. Honorable concejal ANTONIO SANABRIA, tiene derecho a réplica.

FOLIO 53

INTERVENCION DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente por el uso de réplica, pues decirle presidente que el concejal CRISTIAN REYES saca unas cortinas de humo, hace unos señalamientos y como toda sanguijuela se va y cuando dijeron que estaba temblando no, fue que se subió en su pomposa moto de alto cilindraje y evadió el debate y tengo que decirlo aquí que es un discípulo del ex concejal URIEL ORTIZ, le quedaron las mañas de este perverso concejal URIEL ORTIZ del partido liberal que por tres periodos fue dueño de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga y todas estas cortinas de humo son por los audios, por el que ya conocemos y por los que vienen que escuchamos el día de ayer donde la jefe de gobernanza hace unas aseveraciones supremamente graves y delicadas en contra de la democracia, en contra del buen gobierno, en contra de la política pública que trajo aquí JUAN CARLOS CÁRDENAS hace días pasados y que fue aprobada por todos los concejales, la política pública que es el acuerdo municipal 018 de la transparencia y la anticorrupción. Bucaramanga está secuestrada por esta señora SARAY ROJAS ex secretaria de Hacienda, tenemos denunciado los procesos, los contratos leoninos por bolsa mercantil un trabajo juicioso que hicimos con la concejala MARINA en Neiva, esa modalidad se la trajo de Neiva para Bucaramanga y la implementó aquí y hay comprometidos recursos importantísimos de los impuestos que pagan los bumangueses. Este Sinvergüenza del JUAN CARLOS CÁRDENAS sale por el Twitter a decir de las bondades que ha dicho de su gestión que regaló veinte mil computadores pero que a través del contrato de bolsa mercantil las instituciones educativas no tienen conectividad, el escándalo pasado, de la semana pasada del contrato por bolsa mercantil de aseo y cafetería donde ciento ochenta y cinco señoras han sido vulneradas por el contratista y ni qué hablar del contrato de Tele gestión y medida, 15 mil millones de pesos donde no han dado cuentas de este contrato pero por bolsa mercantil también se contrató el PAE, se contrató el transporte escolar, se contrató las zonas wi-fi y todo esto gracias a la señora SARAY ROJAS y quiero decirle a Bucaramanga que el señor JUAN CARLOS CÁRDENAS a través del decreto 0220 dio la delegación de gasto público…

PRESIDENTE: Un minuto, un minuto concejal ANTONIO, un minuto.

INTERVENCION DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Y a los directores de fondos descentralizados, el decreto es el 0220 donde a través de este decreto el alcalde le da a los secretarios del despacho autonomía donde la señora SARAY viola este decreto donde el alcalde le da pleno respaldo a los secretarios del despacho y les quita autonomía pero ella es la que nombra la cercanía que tiene con el concejo

municipal, el tratamiento que hay que darle a los concejales, eso lo dijo Saray rojas de tal manera que queda en evidencia y estamos en esta semana para interponer denuncia penal contra estas declaraciones irrespetuosas contra la ciudad, irrespetuosas contra todo aquel que paga impuestos, declaraciones que rayan con el buen gobierno, con la transparencia y la anticorrupción del proyecto de acuerdo o del acuerdo municipal 018.
Por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal. Antes de ir con la honorable concejal MARINA un minuto honorable concejal DANOVIS. AH perfecto. Concejal MARINA ARÉVALO tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Bueno yo simplemente quiero aquí señores concejales, los que quedan de las mayorías, hace cuatro años ciento cuarenta mil bumangueses creyeron en un indolente figurín que recorrió la ciudad diciendo mentiras, porque ya él sabía que nos iba a traer una figura Nacional de la corrupción, porque esta señora cuando nosotros nos dimos cuenta la imposición de CÁRDENAS la investigamos y yo les dije a ustedes concejales de la mayoría, muchas veces Ustedes han investigado Quién es Saray rojas ustedes han entrado a mirar qué hizo en Neiva, nunca les interesó porque el propósito de ustedes fue armar esa coalición y de qué le ha servido a la ciudad esa coalición, aprobaron un estatuto tributario, óigame, bien nocivo para los comerciantes y los contribuyentes de Bucaramanga, una mentira que nosotros hayamos mejorado la categoría del municipio eso es una mentira, cuando vayamos a mirar la verdadera realidad de los ingresos corrientes de libre destinación sabremos que no, aprobaron el endeudamiento de Bucaramanga eso es histórico, todos los alcaldes mantenían la deuda de manera prudente y este sinvergüenza indolente la duplicó y les anticipó otro dato concejales de la mayoría, la plática que ustedes le dieron los 132 mil millones inicialmente mediante el acuerdo 068, este sinvergüenza alcalde se lo quitó al instituto Dámaso Zapata, fase dos y fase tres no habrá, le quitó los recursos y se los mandó a más cemento tirado a la calle y lo que es peor ustedes le autorizaron ochenta mil millones de pesos más que están en entredicho y les anticipo, estamos gestionando con el concejal ANTONIO SANABRIA un filtro completo de la contratación que hoy está en Bucaramanga prendida sin terminar, ese va a ser otro problema que le va a quedar al futuro alcalde un problema de tesorería de manera que les hago el recuento, un estatuto tributario nefasto para los contribuyentes, un endeudamiento de ciento treinta y dos mil millones de pesos no siendo suficiente ochenta mil millones de pesos más y sabe qué problema le va

FOLIO 55

a dejar CÁRDENAS a Bucaramanga, un problema de tesorería sin antecedentes, de manera que la ciudad merece que ustedes salgan y le den una explicación a esos audios vergonzosos donde claramente SARAY dice que a estos once hombres de esta corporación ella los maneja, ella los atiende. Eso debería darles pena porque si esta corporación está desprestigiada como está, bien merecido se lo tiene. Qué pena con los ciudadanos, a mí me da pena ser concejal de Bucaramanga con ese balance negativo que hoy tiene en vergüenza a la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: concejal MARINA, un minuto necesita, siga por favor.

PRESIDENTE: Presidente finalmente cierro con decirles, ustedes creen que la plataforma electoral que tienen es la que los va a garantizar perpetuarse en esta corporación o ustedes los que aspiran a la asamblea vamos a ver si la ciudad no los va a castigar en las urnas por haber traicionado los principios de Bucaramanga porque ustedes traicionaron la ciudad por el estómago de ustedes y quiero decirle concejal ANTONIO, aquí suenan las motos y los carros tipo traqueto y yo sé de concejales que llegaron aquí a pie y cómo le explican a la ciudad cómo hoy se mueven en grandes vehículos y se mueven en todo, hasta cirugías se han hecho a costillas de qué, si el sueldo del concejal no da para eso, explíquenle eso a la ciudad salgan y pongan la cara si verdaderamente tienen pantalones.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal MARINA DE JESÚS ARÉVALO. Concejal DANOVIS LOZANO tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, saludar a los compañeros que quedan en el recinto aún. Lo que hoy está viendo la ciudad y lo que está viviendo es el resultado de un nefasto manejo administrativo en cabeza de JUAN CARLOS CÁRDENAS y su jefe de gobernanza SARAY ROJAS. El día de hoy el concejo debe pronunciarse y debe pedir la renuncia inmediata a la jefe de gobernanza, los 19 concejales tienen que demostrar que realmente están defendiendo la ciudad, que realmente les interesa los ciudadanos y no la plata y no los contratos y no la burocracia, si realmente el concejo Bucaramanga está con la gente debemos pedir al unísono la renuncia de SARAY ROJAS como jefe de gobernanza, lo que salió hoy es gravísimo, nosotros junto al concejal CARLOS PARRA y el representante a la cámara CRISTIAN AVENDAÑO ya interpusimos la denuncia penal, interpusimos la denuncia ante la fiscalía general de la nación contra SARAY ROJAS por abuso de la función pública, de verdad es increíble que esto esté pasando en Bucaramanga y que unos concejales estén callados, no podemos

FOLIO 56

callar ante eventos sagrados que está sucediendo acá y hoy levantamos la voz por la gente porque es increíble que la deuda Pública para Bucaramanga la van a dejar en cuatrocientos mil millones de pesos, de dónde, de dónde vamos a pagar tanta plata y no se ve el resultado, de verdad es increíble como nos está dejando la ciudad JUAN CARLOS CÁRDENAS y les aseguro que el primero de enero del 2024 va a agarrar un avión y se va porque no le interesó y no le interesa la ciudad y esto de verdad debe ser un llamado de atención a todos los ciudadanos para lo que se viene ahorita en unos meses, de verdad necesitamos que la gente sea consciente y se dé cuenta de esto tan grave que está pasando y hoy exigimos y le pedimos a la gente, a todo el pueblo santandereano, el pueblo bumangués a que nos ayude a exigir la renuncia de la jefe de gobernanza SARAY ROJAS, todos los ciudadanos necesitamos a dar un mensaje al unísono, no más mal gobernanza como lo ha tenido JUAN CARLOS CÁRDENAS y hoy su jefe de gobernanza, mucha gente se calla dentro de la Administración, no habla porque les tiene miedo y los pulpos de poder llegan por todos lados pero la gente se mamó y hoy elevamos la voz y le pedimos a toda la ciudad a que nos respalden esta petición para que SARAY ROJAS renuncie y no esté más en este cargo. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a la Policía Nacional, a los honorables concejales a los ciudadanos que estuvieron…

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente una solicitud…

PRESIDENTE: concejal Parra.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Solicito que verifiquemos el quorum para que la ciudad sepa qué concejales están y qué concejales no están en la plenaria.

PRESIDENTE: Perfecto. Terminamos verificando el quórum secretario por favor.

SECRETARIO: Verificación del quórum señor presidente.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

JAVIER AYALA MORENO: (No respondió al llamado).

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: (No respondió al llamado).
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No respondió al llamado).
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: (No respondió al llamado).

FOLIO 57

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente desde las seis de la tarde y muy atento secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: (No respondió al llamado).

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: (No respondió al llamado).

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: (No respondió al llamado).

NELSON MANTILLA BLANCO: (No respondió al llamado).

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: (No respondió al llamado).

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No respondió al llamado).

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (No respondió al llamado).

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente.

señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado ocho honorables concejales existiendo quórum deliberatorio.

PRESIDENTE: Perfecto, no existiendo quórum decisorio, únicamente deliberatorio se levanta la sesión. Permiso, muchas gracias. Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió: **JULIO CÉSAR REINA MUTIS**
Revisó: **YESENIA LUQUE MONSALVE**